Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 7

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 5 de julio de 2010.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Nélida Cervone
Vicedecana: Prof. Lic. Lucía Rossi.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSSI, Lucía
FARIÑA, Jorge
SARMIENTO, Alfredo
LAZNIK, David
PEKER, Graciela
GRASSI, Adrián
NERI, Carlos

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
KORMAN, Guido
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

PANIGADI, Marcelo
BELNICOFF, Alexandra
CARRÉ, Esteban
GASPARINI, Daniela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN **4**

1.- Consideración de la minuta del 7 de junio **4**

2.- Informe de la señora Decana **4**

Sobre nueva sede del CBC 4

Sobre apoyo a la candidatura de las Abuelas de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz 5

Sobre convocatoria a la nueva programación UBACyT 5

Sobre vacunación contra la gripe A H1 N1 5

Sobre cambios en el cronograma de sesiones del Consejo Directivo 6

3.- Comunicaciones recibidas **6**

4.- Asuntos pasados a las comisiones **7**

5.- Resoluciones de la señora Decana **18**

6.- Asuntos despachados por las comisiones **22**

Anexo **57**

7.- Peticiones y asuntos particulares **62**

Aprobación del Convenio Marco de Pasantía suscripto con la Fundación Camino de Vida 62

Aprobación del Convenio de Prácticas Profesionales con la Dirección Nacional de Readaptación Social 67

Apoyo al proyecto de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo 68

Otorgamiento del espacio necesario para realizar los comedores estudiantiles 73

Pronunciamiento de esta Casa de Estudios a favor del proyecto de Ley de Matrimonio para todas y todos 86

Adhesión a la realización de una jornada solidaria 97

Pedido de mejoras edilicias en la Facultad 100

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN 110

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a cinco días de julio de 2010, a la hora 9 y 15:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

1.- Consideración de la minuta del 7 de junio

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 7 de junio de 2010. Quiero aclararles que en el Orden del Día figura una fecha equivocada, pero está salvada en la fe de erratas. Dice “5 de julio” y debe decir “7 de junio”.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Sobre nueva sede del CBC

Sra. Decana.- Quiero informarles que habrá una nueva sede del Ciclo Básico Común en el partido de Tigre, donde en el día de la fecha se realizará un acto con la presencia del señor Rector. En el primer cuatrimestre de 2011 estará funcionando el Centro Regional Universitario del Tigre, que se suma a las diecisiete sedes del CBC existentes que ya están en funcionamiento en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires.

Obviamente, además del CBC, en este Centro Regional del Tigre habrá actividades de grupos de docentes y estudiantes de todas las facultades de la UBA que trabajen con las problemáticas sociales en la zona y con organizaciones no gubernamentales.

Como les decía, a las 11 horas se realizará un acto y a partir del primer cuatrimestre de 2011 estará en funcionamiento la nueva sede cuyo director dependerá, como corresponde, del Director del CBC de la UBA.

Se trata de una información de importancia sobre la que el Consejo Directivo tiene que estar al tanto.

Sobre apoyo a la candidatura de las Abuelas de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz

Sra. Decana.- En la última sesión del 23 de junio del Consejo Superior se aprobó por amplia mayoría –con la excepción de dos votos– el apoyo a la candidatura de las Abuelas de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz. Esta resolución está basada en la importancia de las Abuelas de Plaza de Mayo como organización en defensa de los derechos humanos, que logró restituir a gran cantidad de niños y de jóvenes a sus familias y recuperar su identidad para que elijan su propio destino. Esta organización también ha luchado contra los crímenes aberrantes cometidos durante la última dictadura militar. Por eso, la candidatura tuvo el apoyo casi unánime de los consejeros superiores.

Sobre convocatoria a la nueva programación UBACyT

Sra. Decana.- El siguiente asunto que voy a informarles es de importancia para todas las facultades.

También se aprobó en el Consejo Superior –entrará en vigencia muy pronto– la convocatoria a la nueva programación UBACyT, que abarcará desde el año 2011 a 2014. Durante el mes de agosto, todos los docentes, investigadores, graduados y grupos formados por docentes y estudiantes podrán presentarse a la convocatoria con sus proyectos en grupos de formación o, los que tienen más experiencia, en grupos consolidados.

Como en años anteriores, también se convoca a jóvenes investigadores para proyectos interdisciplinarios que abarquen al menos dos facultades y que deben tener como eje las líneas de investigación de programas en curso en la Universidad de Buenos Aires, como por ejemplo los programas sobre marginaciones sociales, los programas de investigación sobre el cambio climático o los programas de renovación de energías sustentables.

Esto se realizará durante el mes de agosto y los proyectos empezarán a funcionar en el año 2011 hasta el año 2014.

Todos los interesados podrán concurrir a reuniones informativas en la Secretaría de Investigaciones de esta Facultad. Podrán hacer los trámites el jueves 15 de julio a las 15 horas. Es una noticia muy importante para todas las facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Sobre vacunación contra la gripe A H1 N1

Sra. Decana.- Otro tema interesante para ustedes y para sus representados es la vacunación contra la gripe A H1 N1.

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires nos ha proporcionado las vacunas monovalentes contra la gripe A que serán aplicadas aquí, en la Facultad, a todos los estudiantes, docentes y no docentes que las requieran. Tendrán que presentarse el miércoles 7 de julio, el miércoles 14 de julio y el viernes 16 de julio en el horario de 9 a 13, en el consultorio de la planta baja de la Facultad. Lo único que tienen que llevar es la documentación que acredite ser estudiante,

profesor, graduado, docente o no docente de esta Casa de Estudios y recibirán la vacuna monovalente, que no es sólo para los grupos de riesgo, sino para todos aquellos que decidan aplicarse la vacuna monovalente contra la gripe A.

Sobre cambios en el cronograma de sesiones del Consejo Directivo

Sra. Decana.- Por último, quiero informarles sobre algunos cambios en las fechas de las sesiones de este Consejo Directivo. Debido al receso académico del mes de julio por las vacaciones de invierno, habrá una sola sesión que es la del día de hoy. Es decir, durante el mes de julio no habrá otra sesión, pero sí habrá reuniones de comisión el lunes próximo, 12 de julio. Todas las comisiones funcionarán y ya serán citadas por el Secretario de Consejo.

También habrá cambios durante el mes de agosto en la lógica de las sesiones, que habitualmente se hacen en el primero y en el tercer lunes de cada mes. Para preservar las dos sesiones a pesar del receso y de los feriados, la primera se hará el 2 de agosto y la otra, en lugar de hacerse en el tercer lunes del mes, que cae feriado por el 17 de agosto, será el cuarto lunes, es decir el 23 de agosto. Por lo tanto, las comisiones funcionarán el 9 y el 30 de agosto.

Es todo lo que tenía para informar.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

Expte. Nº 265.411/10 A.354	Se remite la Res. (D)Nº848/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional y de Investigación Área Clínica: Clínica con Púberes y Adolescentes en el Hospital a la Lic. Liliana Szapiro.-
Expte. Nº 265.411/10 A.353	Se remite la Res. (D)Nº775/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional y de Investigación Área Educacional Discapacidad: Intervenciones en la Niñez y en la Adolescencia a la Lic. Gabriela Fernández.-
Expte. Nº 265.411/10 A.352	Se remite la Res. (D)Nº774/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura electiva Rorschach a la Lic. Gabriela Fernández.-
Expte. Nº 265.411/10 A.351	Se remite la Res. (D)Nº723/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para

proveer dos (2) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I a la Lic. Patricia Fernanda Moraga.-

CUI N° 189.691/10 — Se remite copia de la Res. (CS) N°535/10 por la cual se establece la denominación que debe figurar en los títulos expedidos para el título de Docente Autorizado.-

4.- Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 1.543.152/07 — Srta. Paula Gabriela Telerman solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 607.620/06 — Srta. María Celeste Berruti solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 1.546.492/08 — Sr. Emiliano Majul solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 1.547.891/09 — Srta. Daiana Belén Lozada solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP: Expte. Nº 16.079/10 — Sr. Guido Manuel Aizenberg solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP: Expte. Nº 7.227/10 — Sr. Leonardo Federico Dalmasso solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP: Expte. Nº 16.927/10 — Srta. Natalia Alejandra Kenigsberg solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP: Expte. Nº 2.122/10 — Srta. Yamila Tamara Pasten solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP: Expte. Nº 35.337/09 — Sr. Leandro Rivero solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 275.057/10	Srta. Ana María Chávez solicita simultaneidad de inscripciones entre Carrera de Terapia Ocupacional y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Madia y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.549.954/09	Srta. Sandra Marina Tognetti solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 3022/10	Srta. Julieta Orciuoli solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 14051/10	Srta. Luciana Andrea Vázquez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 1.549.984/10	Srta. Ailén Sol Heredia solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 497.146/10	Sr. Edgardo Mateo Pinna solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 858.194/10	Srta. María Bermúdez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 275.061/10	Srta. Alejandra Lugrin Croce solicita simultaneidad entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 7.259/10	Srta. Ana Paula Solari solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 5.051/10	Srta. Arantza Olaguer Feliu solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 11.070/10	Sr. Nicolás Jonathan Mazzei solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.548.354/09	Srta. Johanna Elizabeth Farfan solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 12.117/10	Sr. Rodrigo Nahuel Serral solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP: Expte. Nº8420/10	Srta. María Victoria Bustamante solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº32.144/10	Srta. Natalia Daniela Navarro solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº7.232/10	Srta. Aldana Soledad Segura solicita pase de la Facultad de Medicina a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº7.041/10	Srta. Analía Verónica Adam solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº2.21810	Sr. Manuel Milliet solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº855.729/09	Sra. Natalia Elisabet Anyer solicita pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 35.954/09	Sra. Estefanía Pisani solicita pase de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº 2.151.873/09	Srta. Mariana Costas solicita pase de la Universidad de Belgrano, Facultad de Humanidades a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº16.080/10	Sr. Ezequiel Iván Goldber solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº205.303/09	Sra. Mariela Anabel Borgio solicita pase de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº9.086/10	Srta. Jacqueline Clara Duarte solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº7.200/10	Srta. Victoria Cecilia Somma solicita pase de la Universidad Nacional de Luján a la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP: Expte. Nº6.536/10	Sr. Horacio Daniel Orellano solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.168.054/08	Sra. Brenda Soledad Baroni solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 274.978/10	Sr. Cristian Federico Rizzo solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad de Málaga.-
CUI Nº 171.471/10	Sra. Raquel Galarza solicita excepción para cursar por cuarta vez la asignatura Psicología Social y Psicología y Epistemología Genética.-
CUI Nº 186.881/10	Srta. Lucila Nebiolo solicita convalidación de materias Psicología Social cursada mediante Res. (CS)N°841/85.-
CUI Nº 187.779/10	Sra. María Fernanda Iglesias solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
CUI Nº 187.716/10	Sra. Romina Andrea Gómez solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
CUI Nº 187.364/10	Sra. Yamila Mayra Buchwald solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
CUI Nº 188.842/10	Sra. María Amelia Stagliano solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
CUI Nº 188.869/10	Sr. Héctor Sebastián Verón solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 265.778/10 A.159	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al premio Universitario.-
Expte. Nº 921.257/09	Dirección Técnica Académica solicita la ratificación de la Res. (D)Nº111/10 respecto del apellido del Sr. Matías Hernán De Vincenzi.-
CUDAP: Expte. Nº 10.318/10	Comunicación para el Consejo Superior del listado de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
CUI Nº 188.440/10	Prof. Lic. Alicia Passalacqua informa sobre las actividades realizadas en el II Coloquio Internacional de la Red Universitaria Europea e Internacional de Investigación "Métodos Proyectivos y Psicoanálisis" "Las Pruebas Proyectivas y la Evaluación de los Procesos de Cambio" que se realizó en el museo de la Universitá degli Studi di Messina, Italia.-
Expte. Nº 265.308/10 A.197	Prof. Dr. Gabriel Lombardi eleva programa modificado para el segundo cuatrimestre de la asignatura obligatoria Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I.-
Expte. Nº 272.889/10 A.9	Lic. Norma Bruner eleva programa de la asignatura Práctica Profesional: Área Clínica: El Juego en los Limites: el

	Psicoanálisis y la Clínica en Problemas en el Desarrollo Infantil para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.206/10 A.6	Prof. Lic. Sandra Asam eleva programa modificado para el segundo cuatrimestre de la asignatura Práctica Profesional: Área Trabajo: Inserción Laboral en Jóvenes Socialmente Vulnerable.-
CUI Nº 188.300/10	Prof. Osvaldo Delgado solicita designaciones de Ayudantes de Trabajos Prácticos ad-honorem para la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I.-
Expte. Nº 268.162/10 A.49	Lic. Carlos Marano presenta la propuesta pedagógica de la asignatura Psicología Social, de las Instituciones y los Grupos, Carrera de Terapia Ocupacional para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.162/10 A.48	Prof. Horacio Cárdenas Rivarola presenta la propuesta pedagógica de la asignatura Psicología Social, de las Instituciones y los Grupos de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
CUI Nº 188.407/10	Prof. David Laznik solicita la revisión de su designación como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Clínica Psicoanalítica Cát. I para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
CUI. Nº 189.058/10	Prof. Dra. Déborah Fleischer solicita la reducción de cupos de alumnos por comisión en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. I.-
CUI. Nº 189.263/10	Prof. Dra. Ana Diamant informa que participará en el XVI Congreso Internacional de Historia Oral bajo el lema “Entre el Pasado y el Futuro: La Historia Oral y Memoria” que se celebrará en la ciudad de Praga, República Checa.-
CUI Nº 189.339/10	Secretaria Académica solicita la modificación de las Res. (CD)Nº557/10 y 563/10 respecto de la propuesta pedagógica de la Práctica Profesional del Ciclo de Formación Profesional, Área Clínica, de la Carrera de Licenciatura en Psicología “Clínica Psicoanalítica de Locuras y Psicosis”.-
CUI Nº 189.179/10	Secretaría Académica solicita la modificación de la Res. (CD) Nº1349/09 respecto de las nóminas de materias de todas las Carreras de esta unidad académica para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.474/10 A.9	Secretaria Académica solicita se asignen funciones en la asignatura Psicopatología de la Carrera de Musicoterapia a la Prof. Lic. María Inés Sotelo.-
Expte. Nº 267.573/10 A.125	Secretaria Académica solicita la renovación de la designación como Profesora Consulta de la Prof. Dra. Dulce Sauaya.-

Expte. Nº 265.347/10 A.65	Lic. Rubén Gabe eleva programa de la Práctica Profesional: Área Clínica: Clínica Psicoanalítica de Locuras y Psicosis para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.779/10 A.1	Prof. Dra. Lucía Rossi eleva programa de la Práctica Profesional: Práctica de Investigación: Indicios de subjetividad en registros formales de documentación: historia clínicas, fichas, informes, según contextos políticos y área profesional. Historia de la Psicología en Argentina, para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.267/10 A.1798	Prof. Mg. Cristina Erausquin eleva programa de la Práctica Profesional: Práctica de Investigación: Psicología y Educación: Los Psicólogos y su Participación en Comunidad de Práctica y Aprendizaje Situado, para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.776/10 A.1	Lic. Liliana Vázquez eleva programa de la Práctica Profesional: Área Clínica: Dispositivos de Intervención en Consumos nocivos y práctica adictivas, para el ciclo lectivo 2010.-
CUI Nº 189.860/10	Secretaría Académica solicita la modificación de la Res. (CD)Nº1349/09 respecto de la nómina de las asignaturas de todas las Carreras de esta unidad académica para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.508/05 IVC	Secretaría Académica solicita se le asignen funciones a la Lic. Mirta Graciela Fregtman como Profesora Titular Regular dedicación parcial en la asignatura Psicología de los Ciclos Vitales I de la Carrera de Musicoterapia.-

<u>COMISIÓN DE POSGRADO:</u>

Expte. Nº 267.759/10 A.15	Secretaría de Posgrado eleva nómina de postulantes seleccionados para el otorgamiento de becas para Graduados correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.869/07 A.2	Secretaría de Posgrado eleva la renuncia presentada por la Dra. Isabel María Mikulic como Directora de Tesis de la doctoranda Lic. Anabela Piccone.-
Expte. Nº 273.622/10 A.3	Secretaría de Posgrado propone la designación del Dr. Luis Alejandro Reinoso Medinelli como Director de Tesis de la doctoranda Lic. Gisela Forer Iagolnitzer.-
Expte. Nº 273.622/10 A.4	Secretaría de Posgrado propone la designación de la Dra. Gisela Untoiglich como Co-Directora de Tesis de la doctoranda Lic. Gisela Forer Iagolnitzer.-
Expte. Nº 268.743/10 A.7	Secretaría de Posgrado propone la designación del Jurado de Tesis para la defensa oral y pública en la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales de la doctoranda Lic. Teresa Popiloff.-

Expte. Nº 267.964/09 A.9	Secretaría de Posgrado eleva una modificatoria de la Res. (CD)Nº297/10 referente a la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado del doctorando Lic. Eduardo Fabián Cossi.-
Expte. Nº 268.733/10 A.7	Secretaría de Posgrado propone la designación del Jurado de Tesis de Doctorado para la defensa oral y pública de la doctoranda Lic. María Elena Colombo.-
CUDAP Expte. Nº 8.188/09	Secretaría de Postgrado eleva proyecto de la Carrera de Especialización en Investigación Cuantitativa Orientada a la Psicología, la Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.-
Expte. Nº 274.251/08	Lic. Silvia Olijavetzki solicita la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 273.964/09 A.3	Secretaría de Posgrado propone el Plan de Tesis del doctorando Lic. Ibar Alejandro Martínez Melella.-
Expte. Nº 273.638/09 A.2	Secretaría de Posgrado eleva la designación como Consejera de Estudio a la Dra. Ana María Fernández de la doctoranda Lic. Johanna Burbano Valente.-
Expte. Nº 274.903/09	Lic. María Isabel Boyadjian Bagdassarian solicita la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 273.758/10 A.40	Secretaría de Posgrado propone otorgar equivalencia de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica al Lic. Alberto Disanto.-
Expte. Nº 273.758/10 A.41	Secretaría de Posgrado propone otorgar equivalencia de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica a Lic. Karen Edelsztein.-
Expte. Nº 273.758/10 A.42	Secretaría de Posgrado propone otorgar equivalencia de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica a Lic. Marisa Moretto.-
Expte. Nº 273.758/10 A.43	Secretaría de Posgrado propone otorgar equivalencia de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica a Lic. Sandra Toso.-
Expte. Nº 272.928/10 A.621 IIIC	Secretaría de Posgrado eleva curriculum vitae referente a los cursos para graduados.-
Expte. Nº 269.757/04 A.3	Secretaría de Postgrado propone otorgar veinte (20) créditos académicos a la doctoranda Lic. Cynthia Acuña.-
Expte. Nº 270.445/10 A.8	Secretaría de Posgrado propone la designación del Jurado de Tesis de Doctorado para la defensa oral y pública de la doctoranda Lic. María Cristina Heuguerot Fachola.-
Expte. Nº 270.133/10 A.8	Secretaría de Posgrado eleva la presentación fuera de término de la Tesis de Doctorado de la Lic. Gisela Delfino.-

Expte. Nº 270.871/10 A.8	Secretaría de Posgrado eleva la presentación fuera de término de la Tesis de Doctorado de la Lic. Wanda Rubinstein.-
Expte. Nº 270.871/10 A.7	Secretaría de Posgrado eleva la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la Lic. Wanda Rubinstein.-
Expte. Nº 268.943/10 A.577	Secretaría de Posgrado solicita la designación del Prof. Osvaldo Delgado como Director del maestrando Guillermo Miatello en la Maestría en Psicoanálisis.-
Expte. Nº 272.210/10 A.130	Secretaría de Posgrado eleva la nómina de Directores de Tesis de diversos maestrandos correspondientes a la Maestría en Migraciones Internacionales.-
Expte. Nº 272.210/10 A.131	Secretaría de Posgrado eleva la nómina de los alumnos admitidos a la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales para el ciclo lectivo 2010-2011.-
Expte. Nº 273.691/10 A.10	Secretaría de Posgrado eleva modificatoria del Anexo II de la Res. (CD)N°647/10, relativa a la calidad de "cerrado", del curso Teoría y Técnica del Método Bobath: Neurodesarrollo y TND, perteneciente a la planificación del segundo cuatrimestre del 2010, de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez.-

<u>COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:</u>

Expte. Nº 272.928/10 A.620	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación de los cursos para Graduados correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.943/10 A.570	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación de la Maestría en Psicoanálisis, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 y solicita la apertura de un nuevo período de admisión para el primer cuatrimestre de 2011.-
Expte. Nº 271.214/10 A.80	Secretaría de Posgrado eleva programas y la planificación del Programa de Actualización en envejecimiento cerebral y demencias, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 y solicita un nuevo período de admisión para el primer cuatrimestre de 2011.-
Expte. Nº 273.758/10 A.44	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del curso Práctica Clínica I de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.762/10 A.165	Secretaría de Posgrado eleva los programas y planificación del Programa de Actualización en Terapia Cognitiva correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 271.212/10 A.13	Secretaría de Posgrado eleva los programas y planificación del Programa de Actualización: El lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneos correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.067/10 A.36	Secretaría de Posgrado eleva los programas y planificación del curso: Seminario "Ética y Valores" de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 268.140/10 A.141	Secretaría de Posgrado eleva los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Forense, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 265.760/10 A.484	Secretaría de Posgrado eleva los programas y planificación del Programa de Actualización en clínica psicoanalítica con niños. Teoría y práctica. Intersecciones con otras disciplinas, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 270.157/10 A.150	Secretaría de Posgrado eleva el programa y la planificación del curso optativo: "Clínica de la ansiedad" de la Maestría en Psicología Cognitiva correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 273.420/10 A.51	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 270.157/10 A.149	Secretaría de Posgrado se eleva los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Cognitiva correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 267.994/10 A.596 IIC	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Educacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 268.943/10 A.571	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación del curso: Taller de Tesis de Investigación II, de la Maestría en Psicoanálisis correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010.-
Expte. Nº 273.613/10 A.24	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en "Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez" para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.943/10 A.578	Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación del curso: Teorías Psicoanalíticas I. El concepto de Fantasma en la Obra de J. Lacan, de la Maestría en Psicoanálisis correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.445/10 A.118	Secretaría de Posgrado eleva los Programas de Actualización en Psicología Clínica con Orientación Sistémica correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010,

y solicita un nuevo período de admisión para el primer cuatrimestre de 2011.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.285/10 A.409 — Lic. Paloma Herrero solicita licencia por razones particulares en el cargo de Ayudante de Primera Regular y solicita en su reemplazo la designación del Lic. Santiago Ortiz Molinuevo en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I.-

Expte. Nº 265.236/10 A.287 — Prof. Dr. Osvaldo Varela solicita la designación del Lic. Gustavo Matías Laursen en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-

Expte. Nº 270.910/10 A.10 — Prof. Fabián Naparstek solicita la designación de la Lic. María Yanina Mazzoni en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Clínica de las Toxicomanía y el Alcoholismo.-

CUI Nº 188.758/10 — Lic. María Zunilda Foieri solicita se reconsidere su situación referente a su jubilación, dado que este año no fue renovada su designación como Ayudante de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicopatología I.-

Expte. Nº 265.284/10 A.250 — Prof. Lic. Adrián Grassi solicita la designación de la Lic. María Eugenia Otero en el cargo de Profesora Adjunta y la designación de la Lic. Elena Weintraub en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia II.-

CUI. Nº 190.138/10 — Secretaría Académica solicita la prórroga de de la designación en el cargo de Coordinadora Académica de la Carrera de Terapia Ocupacional con renta de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva a partir del 1º de septiembre de 2010 y por el término de dos años de la Prof. T.O Ana María Papiermiester.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

CUI N° 188.851/10 — Prof. Dra. Susana Estela Quiroga solicita subsidio para viaje, con motivo de una invitación para dictar un curso en el "ZENTRUM FUR PSYCHIATRIE – REICHENAU" en el Departamento de Forensische Psychiatrie und Psychotherapie, perteneciente a la Akademisches Lehrkrankenhaus Der Universität De Konstanz, Alemania.-

CUI. Nº 187.183/10 — Prof. Dr. Ricardo Iacub solicita subsidio para viajar a la Ciudad de México D.F, a fin de presentar la investigación:"Identidad social de la vejez, perspectiva de estudios en Argentina".-

CUI. Nº 186.813/10	Prof. Lic. Graciela Paolicchi solicita subsidio para viajar al III Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología-Paraguay 2010 del Programa de viajes Internacionales vinculados a actividades científicas y tecnológicas de la Universidad de Buenos Aires.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN:

Expte. Nº 265.285/10 A.410	Prof. Dra. Ana María Fernández solicita la designación de la Lic. Sandra Beatriz Borakievich como Profesora Adjunta Interina ad-honorem en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I para realizar tareas de extensión.-
Expte. Nº 273.363/10 A.22	Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario solicita designaciones del personal docente con carácter ad-honorem para desarrollar tareas en el programa: "Evaluación de los Niveles de Desgaste Emocional y Eventual Vulnerabilidad Psicofísica en los Profesionales de la Salud", desde el 1º de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.-
Expte. Nº 275.024/10	Se eleva Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación para cooperación complementación e intercambio académico entre el Ministerio de Defensa y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 275.018/10	Se eleva convenio específico con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Chubut y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.997/10	Se eleva convenio específico con el Colegio de Psicólogos de Entre Ríos y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI Nº 187.004/10	Dirección General de Infraestructura presenta afiches encontrados en la sede de Independencia publicitando fiesta organizada por la agrupación "Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional".-
CUI Nº 175.872/10	Dirección General de Infraestructura presenta afiches encontrados en la sede de Independencia publicitando fiesta organizada por la agrupación "la Mella-Corriente Universitaria".-
CUI Nº 187.728/10	Dirección General de Infraestructura informa que la agrupación estudiantil "Pan y Rosas" realizó una fiesta no autorizada en la sede de Independencia.-
CUI Nº 188.491/10	Vecinos de la sede de Independencia presenta queja sobre fiestas no autorizadas organizadas por el centro de estudiantes.-
CUI Nº 188.114/10	Dirección General de Infraestructura informa de afiche encontrado en la sede de Independencia publicitando fiesta.-

CUI. Nº 188.913/10	Dirección General de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada en la sede de Independencia.-
CUI. Nº 188.430/10	Dirección General de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada en la sede de Independencia.-
CUI. Nº 189.804/10	Srta. Vanesa Paolone informa el motivo por el cual no voto en las elecciones realizadas en septiembre 2009.-
CUI. Nº 189.369/10	Dirección General de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada en la sede de Independencia.-

COMISIÓN AD- HOC DE REVÁLIDAS:

CUDAP. N° 10.800/10	Sra. Laura Cecilia Vázquez Guara solicita reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México.-

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/09 A.193	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional del Área Clínica "Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez" de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-
CUI Nº 188.939/10	Prof. Ana María Luzzi solicita información respecto del trámite concursal para proveer un (1) cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis Escuela Inglesa.-
Expte. Nº 265.411/09 A.244 IIC.	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.223	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

5.- Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: propongo la votación en bloque de todas las resoluciones del Decanato, por tratarse de designaciones docentes.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Neri de tratamiento en bloque desde la Resolución N° 464/2010 hasta la Resolución N° 681/2010, de la página 18 a 21.

Sr. Panigadi.- Solicito que conste la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil en todas las designaciones *ad honorem*.

Sra. Gasparini.- En representación de la minoría de estudiantes, también me voy a abstener.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar las resoluciones mencionadas.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas, constando la abstención del claustro estudiantil en su totalidad en las designaciones *ad honorem*.

Res. Nº 464/10 Expte. Nº 272.788/10 A.116	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-
Res. Nº 711/10 Expte. Nº 272.788/10 A.116	Se designa a partir del 3 de junio hasta el 15 de octubre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera (Asistente de Tutor) en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Un Acercamiento a la Experiencia al Lic. Juan Andrés Mitre.-
Res. Nº 710/10 Expte. Nº 265.233/10 A.392	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-
Res. Nº 709/10 Expte. Nº 271.741/10 A.10	Se designa a partir del 1º de junio hasta el 15 de octubre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Práctica Profesional: La actividad pericial en psicología jurídica a la Lic. María de los Angeles Izcurdia.-
Res. Nº 708/10 Expte. Nº 272.788/10 A.123	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-
Res. Nº 704/10 Expte. Nº 265.309/10 A.349	Se ratifica a partir del 28 de mayo de 2010 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Gisela Ragel se designa a partir del 3 de junio de 2010 y por el término de 90 días en el cargo de Ayudante de Primera en

la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Mod. I Cát. I a la Lic. Mariel Albaine.-

Res. Nº 700/10
Expte. Nº 267.334/10 A.225

Se acepta la renuncia a partir del 3 de junio de 2010 al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera presentada por la Lic. Silvia Beatriz Di Benedetto, se da de baja a partir del 3 de junio de 2010 la designación en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem a la Lic. Carina Judith Luksemberg y se la designa en el mismo cargo a partir del 3 de junio hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Educacional.-

Res. Nº 598/10
Expte. Nº 265.267/10 A.1793

Se acepta a partir del 28 de abril la renuncia al cargo de con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera para realizar tareas de investigación a la Lic. Gabriela Rojas Breu, se designa a partir del 18 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo antes mencionado en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II a la Lic. Magali Jardon.-

Res. Nº 597/10
Expte. Nº 265.267/09 A.1781

Se designa personal docente con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigaciones en los distintos, períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-

Res. Nº 664/10
Expte. Nº 265.289/10 A.407

Se designa a partir del 31 de mayo de 2010 y por el término de veinte (20) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I a la Lic. Eliana María Ceccarini.-

Res. Nº 663/10
Expte. Nº 265.331/10 A.159

Se designa a partir del 1º de junio y hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Lengua Extranjera: Ingles Mód. I a la Lic. María Cecilia Pfister.-

Res. Nº 675/10
Expte. Nº 272.788/10 A.121

Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-

Res. Nº 817/10
Expte. Nº 272.788/10 A.124

Se prorrogan las designaciones docentes con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos, períodos y asignaturas.-

Res. Nº 815/10
Expte. Nº 273.363/10 A.21

Se designa las designaciones docentes con carácter ad-honorem para realizar tareas de extensión en los distintos períodos, cargos y asignaturas.-

Res. Nº 786/10
Expte. Nº 265.304/10 A.213

Se ratifica a partir del 27 de mayo de 2010 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Giselle Vanesa Kamenetsky, se designa a partir del 15 de junio de 2010 y por el término de 90 días con carácter interino

rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II al Lic. Ángel Miguel Elgier.-

Res. Nº 807/10
Expte. Nº 267.012/10 A.57

Se designa personal docente con carácter ad-honorem de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología en los distintos, períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-

Res. Nº 806/10
Expte. Nº 265.247/10 A.254

Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los distintos, períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-

Res. Nº 805/10
Expte. Nº 265.267/09 A.1794

Se designa personal docente con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigaciones en los distintos, períodos, cargos y asignaturas que se detalla.-

Res. Nº 705/10
Expte. Nº 265.249/10 A.353

Se ratifica a partir del 9 de mayo de 2010 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Bárbara Rodríguez en la asignatura Psicología Educacional Cát. II.-

Res. Nº 793/10
Expte. Nº 265.249/10 A.353

Se da de baja a partir del 15 de junio de 2010 la designación en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem en la asignatura Psicología Educacional Cát. II a la Lic. Gladys Mabel Garzo y se la designa a partir del 15 de junio de 2010 y por el término de 90 días en el cargo antes mencionado con carácter interino rentado dedicación parcial.-

Res. Nº 795/10
Expte. Nº 265.361/10 A.115

Se designa a partir del 15 de junio 2010 y por el término de un (1) mes y trece (13) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. I a la Lic. Julieta María Bareiro.-

Res. Nº 453/10
Expte. Nº 265.241/10 A.263

Se acepta a partir del 1º de mayo de 2010 la renuncia al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Estadística Cát. I presentada por la Lic. Patricia Inés Aurucis, se designa a partir del 1º de mayo hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo antes mencionado a la Lic. Lucila Rodríguez.-

Res. Nº 412/10
Expte. Nº 265.247/10 A.253

Se ratifica a partir del 29 de abril de 2010 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. María Laura Valcarce, se designa a partir del 29 de abril de 2010 y por el término de 90 días en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicopatología Cát. II a la Lic. Patricia Elena D' Angelo.-

Res. Nº 681/10

Se prorroga a partir del 1º al 30 de junio del 2010 la

Expte. Nº 264.801/10 A.99

designación con carácter interino rentado dedicación semiexclusiva en el cargo de Profesora Adjunta (Coordinadora Académica) de la Carrera de Terapia Ocupacional a la T.O Ana María Papiermeister.

6.- Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Expte. Nº 272.508/05 IV C
(Pág. 42)

Se asigna a la Profesora Titular con carácter regular dedicación parcial Lic. Mirta Fregtman la realización de tareas docentes en la asignatura Psicología de los Ciclos Vitales I de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2369/10
(Pág.43)

Se da por aprobada la asignatura Psicología General cursada mediante Res.(CS) Nº841/85 por la Sra. Lucila Nebiolo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 646/10
(Pág.44)

Se autoriza a la Srta. Raquel Galarza a cursar durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 las asignaturas Psicología Social y Psicología y Epistemología Genética.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.347/09 A.63 (Pág.45/46)	Se modifica el artículo 1º de la Res.(CD) Nº557/09 respecto a la propuesta y al dictado de la Práctica Profesional del Ciclo de Formación Profesional "Clínica Psicoanalítica de Locuras y Psicosis" presentado por el Lic. Rubén Gabe.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.668/09 A.79 (Pág.47)	Se modifica el artículo 2º de la Res.(CD) Nº563/10 respecto del dictado de la Práctica Profesional y de Investigación: Práctica Profesional "Hospital de Día y Problemáticas Clínicas Contemporáneas" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 189.179/10 (Pág.48/49)	Se modifica el anexo VII de la Res.(CD) Nº1349/09 por la cual se aprueba la nómina de las asignaturas de las Carreras de esta Unidad Académica.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.308/10 A.197 (Pág.50)	Se aprueba el programa de la asignatura obligatoria Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I correspondiente al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.889/10 A.9 y otros (Pág.51/53)	Se aprueba los programas de las Prácticas Profesionales y de Investigación de la Carrera de Psicología para el primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.474/10 A.9 (Pág.54)	Se asigna a la Profesora Regular Titular con dedicación parcial a la Lic. María Inés Sotelo para realización de tareas docentes en la asignatura Psicopatología de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Rossi.- Pido la palabra.
Señora Decana: solicito el tratamiento en bloque desde el Expediente N° 35.954/09 hasta el CUI N° 188.869/10, hasta la página 26, por tratarse de pases, simultaneidades y convalidaciones.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción propuesta por la consejera Rossi de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 35.954/10 hasta el CUI N° 188.869/10, de página 22 a 26.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 35.954/09 (Pág.55)	Se concede pase de la Universidad Nacional de Mar del Plata a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología a la Sra. Estefania Pisani.-

Expte. Nº 7.200/10 (Pág.56)	Se concede pase de la Universidad Nacional de Lujan a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología a la Sra. Victoria Cecilia Somma.-
Expte. Nº 2.151.873/09 (Pág.57)	Se concede pase de la Universidad de Belgrano a la Facultad de Psicología a la Sra. Mariana Costas.-
Expte. Nº 855.729/09 (Pág.58)	Se concede el pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Natalia Elisabet Anyer.-
Expte. Nº 16.080/10 (Pág.59)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Ezequiel Iván Goldber.-
Expte. Nº 9.086/10 (Pág.60)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Jacqueline Clara Duarte.-
Expte. Nº 32.144/09 (Pág.61)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Natalia Daniela Navarro.-
Expte. Nº 6536/10 (Pág.62)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Horacio Daniel Orellano.-
Expte. Nº 2218/10 (Pág.63)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Manuel Milliet.-
Expte. Nº 7041/10 (Pág.64)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sra. Analía Verónica Adam.-
Expte. Nº 7232/10 (Pág.65)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sra. Aldana Soledad Segura.-
Expte. Nº 8420/10 (Pág.66)	Se concede el pase de la Universidad del Nordeste a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. María Victoria Bustamante,-
Expte. Nº 205.303/09 (Pág.67)	Se concede el pase de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Mariela Anabel Borgio.-
Expte. Nº 824.601/06 (Pág.68)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Ramiro Benjamín Miguel.-
Expte. Nº 858.194/10	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

(Pág.69)	Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Bermúdez.-
Expte. Nº 497.115/09 (Pág.70)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Martín Gabriel Souza.-
Expte. Nº 497.146/10 (Pág.71)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Edgardo Mateo Pinna.-
Expte. Nº 204.789/09 (Pág.72)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Paula Rizzi.-
Expte. Nº 1.543.152/07 (Pág.73)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Paula Gabriela Telerman.-
Expte. Nº 1.546.492/08 (Pág.74)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Emilio Majul.-
Expte. Nº 3022/10 (Pág.75)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Julieta Orciuoli.-
Expte. Nº 1.545.451/08 (Pág.76)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Claudio Gustavo Pérez.-
Expte. Nº 16.927/10 (Pág.77)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Natalia Alejandra Kenigsberg .-
Expte. Nº 7259/10 (Pág.78)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Ana Paula Solari.-
Expte. Nº 5051/10 (Pág.79)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Arantza Olaguer Feliu.-
Expte. Nº 1.549.954/09	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

(Pág.80)	Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Sandra Marina Tognetti.-
Expte. Nº 1.548.354/09 (Pág.81)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Johana Elizabeth Farfan.-
Expte. Nº 16.079/10 (Pág.82)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Guido Manuel Aizenbeg.-
Expte. Nº 16.085/10 (Pág.83)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Jimena Gargiulo.-
Expte. Nº 1.547.891/09 (Pág.84)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Daiana Belén Lozada.-
Expte. Nº 1.549.984/10 (Pág.85)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Ailén Sol Heredia.-
Expte. Nº 607.620/06 (Pág.86)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Celeste Berruti.-
Expte. Nº 35.337/09 (Pág.87)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Leandro Rivero.-
Expte. Nº 72.227/10 (Pág.88)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Leonardo Dalmasso.-
Expte. Nº 11.070/10 (Pág.89)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Nicolas Jonathan Mazzei.-
Expte. Nº 14.051/10 (Pág.90)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Luciana Andrea Vázquez .-
Expte. Nº 2.122/10	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

(Pág.91)	Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Yamila Tamara Pasten.-
Expte. Nº 12.117/10 (Pág.92)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Rodrigo Nahuel Serral.-
Expte. Nº 275.057/10 (Pág.93)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Terapia Ocupacional y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Ana Carolina Chavez.-
Expte. Nº 275.061/10 (Pág.94)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Licenciatura en Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Alejandra Lugrin Croce.-
CUI. Nº 187.779/10 (Pág.95)	Se convalida las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto de la Sra. María Fernanda Iglesias.-
CUI. Nº 187.716/10 (Pág.96)	Se convalida las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto de la Sra. Romina Andrea Gómez.-
CUI. Nº 187.634/10 (Pág.97)	Se convalida las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto de la Sra. Yamila Mayra Buchwald.-
CUI. Nº 188.842/10 (Pág.98)	Se convalida las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto de la Sra. María Amelia Stagliano.-
CUI. Nº 188.869/10 (Pág.99)	Se convalida las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto del Sr. Héctor Sebastian Verón.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 1.168.054/08 (Pág.100)	No se concede a la Sra. Brenda Baroni equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.778/10 A.159 (Pág.101)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.978/10 (Pág.102/103)	Se modifica el artículo 1º de la Res.(CD) N°481/10 respecto a equivalencias aprobadas en la Universidad de Málaga por el Sr. Cristian Federico Rizzo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 921.257/09 (Pág.104)	Se modifica la Res. Nº 111/10 respecto del apellido del alumno Matías Hernan De Vincenzi.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2629/10 (Pág.105)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Prof. Lic. Alicia Martha Passalacqua.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2766/10 (Pág.106)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Prof. Dra. Ana Diamant.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS

Expte. Nº 274.051/10 (Pág.107/108)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional IV de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.200/08 (Pág.109/110)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia de la Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.235	Se designa como miembro del jurado encargado de

(Pág.111) actuar en el concurso llamado para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Problemas Filosóficos en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.187 II C (Pág.112) Se designa como miembro del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional y de Investigación: Área Clínica. Clínica de la Urgencia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.186 III C (Pág.113) Se designa como miembro del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer trece (13) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional y de Investigación: Área Clínica. Clínica de la Urgencia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.298 II C (Pág.114) Se aprueba el dictamen del jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a los licenciados Marta Koltan, Laura Selvatici y Néstor Javier Rivero.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.290 II C (Pág.115)	Se aprueba el dictamen del jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II a las licenciadas Alicia Clara Lapidus, Rosa Noemí Silver y Evelina Beatriz Rabinowicz.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.219 (Pág.116)	Se aprueba el dictamen del jurado, se designa en el cargo de Ayudante de Primera parcial en la asignatura Diagnóstico y Abordaje de las Crisis Infanto Juveniles a la licenciada Andrea Luque y se informa al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que dicho concurso se convocó para cubrir el cargo otorgado en el marco de los convenios suscriptos entre la Universidad y el Ministerio de Educación al Lic. Valentín Carriolo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:</u>

Expte. Nº 265.236/10 A.287 (Pág.117/118)	Se concede a partir del 17 de mayo de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera regular dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II al Lic. Gustavo Laursen, se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2011 en el cargo y dedicación antes mencionado a la Lic. Lourdes Bressi.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.285/10 A.409
(Pág.119/120)

Se concede a partir del 1º de abril y hasta el 30 de julio de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera regular dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I a la Lic. Paloma Herrera, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de cuatro (4) meses en el cargo y dedicación antes mencionado al Lic. Santiago Ortiz Molinuevo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.247/10 A.252
(Pág.121/122)

Se concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación exclusiva en la asignatura Área Clínica y Psicopatología, Psicotología Cát. II al Prof. Mg. Pablo Muñoz.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.236/10 A.280
(Pág.123/124)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 19 de abril de 2010 y hasta el 31 de mazo de 2011 en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II a la Lic. María de los Ángeles Izcurdia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.910/10 A.10
(Pág.125/126)

Se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de seis meses en el cargo de Jefa de trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la

asignatura Clínica de las Toxicomanías y el alcoholismo a la Lic. María Yanina Mazzoni.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.284/10 A.250
(Pág.127/128)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II a la Lic. María Eugenia Otero, se designa por el mismo período y por el mismo cargo a la Lic. Elena Matilde Weintraub.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO

Expte. Nº 274.621/09
(Pág.129)

Se aprueba la admisión al doctorado 2010 de la Facultad de Psicología del aspirante Lic. Oscar Gilberto Hernández Salamanca.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 275.007/10
(Pág.130)

Se aprueba la readmisión al doctorado 2010 de la Facultad de Psicología de la aspirante Lic. Teresa Yuan.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 275.008/10 (Pág.131)	Se aprueba la re-admisión al doctorado 2010 de la Facultad de Psicología de la aspirante Lic. Luisa Paulina Wettengel.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.903/09 (Pág.132)	No se aprueba la admisión al doctorado 2010 de la Facultad de Psicología de la aspirante Lic. María Isabel Boyadijan Bagdassarian.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.964/09 A.3 (Pág.133)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Ibar Alejandro Martínez Melella.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.638/09 A.2 (Pág.134)	Se designa a la Prof. Dra. Ana María Fernández como Consejera de Estudios de la Lic. Johana Burbano Valente.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.622/10 A.4 (Pág.135)	Se designa a la Prof. Dra. Gisela Untoiglich como Co-directora de Tesis de la doctoranda Lic. Gisela Forer Iagolnitzer.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.622/10 A.3 (Pág.136)	Se designa al Dr. Luís Reinoso Mendinelli como Director de Tesis de la doctoranda Lic. Gisela Forer Iagolnitzer.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.638/10 A.2 (Pág.137)	Se designa a la Prof. Dra. Ana María Fernández como Consejera de Estudios de la Lic. Johana Burbano Valente.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.567 (Pág.138)	Se designa al Prof. Dr. Arturo Frydman como Consejero de Estudios respecto del maestrando Lic. Luciano Lutereau.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.869/07 A.2 (Pág.139)	Se acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Isabel María Mikulic como Directora de Tesis de la doctoranda Lic. Anabela Piccone.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.568 (Pág.140)	Se designa al Mg. Pablo Muñoz como Consejero de Estudios respecto del maestrando Lic. Luciano Lutereau.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.569 (Pág.141)	Se designa al Prof. Fabián Napasterk como Consejero de Estudios respecto de la maestranda Lic. Laura Franchini.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/10 A.128 (Pág.142)	Se designa al Prof. Sergio Caggiano como Consejero de Estudios respecto del maestrando Lic. Pablo Mardones Charlone.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.743/10 A.7 (Pág.143)	Se designa Jurado de Tesis para la defensa oral y pública de la doctoranda Teresa Popiloff.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.733/10 A.7 (Pág.144)	Se designa Jurado de Tesis para la defensa oral y pública de la doctoranda María Elena Colombo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.445/10 A.8 (Pág.145)	Se designa Jurado de Tesis para la defensa oral y pública de la doctoranda María Cristina Heuguerot Fachola.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/10 A.127 (Pág.146)	Se designa Jurado de Tesis para la defensa oral y pública de la maestranda Lic. Claudia Andrea Rojas Venegas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/10 A.130 (Pág.147/148)	Se designa Directores de Tesis de diversos maestrandos en la Maestría en Política de Migraciones Internacionales.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/10 A.131 (Pág.149/150)	Se aprueba la Admisión de diversos maestrandos a la Maestría en Política de Migraciones Internacionales.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 269.757/10 A.6 (Pág.151)	Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término la Tesis Doctoral de la doctoranda Lic. Cynthia Acuña.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.133/10 A.8 (Pág.152)	Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término la Tesis Doctoral de la doctoranda Lic. Gisela Delfino.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.871/10 A.8 (Pág.153)	Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término la Tesis Doctoral de la doctoranda Lic. Wanda Rubinstein.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 269.757/10 A.5 (Pág.154)	Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término el Plan de Tesis de la doctoranda Lic. Cynthia Acuña.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.871/10 A.7 (Pág.155)	Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término el Plan de Tesis de la doctoranda Lic. Wanda Rubinstein.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.959/10 A.7	Se acepta en carácter extraordinario la presentación

(Pág.156) fuera de término el Plan de Tesis de la doctoranda Lic. Constanza Duhalde.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 269.760/03 A.3 Se otorga un total de cuatro (4) créditos académicos
(Pág.157) que sumado a los dieciséis (16) hacen un total de veinte (20) puntos a la doctoranda Lic. Paula Ongarato.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 269.757/04 A.3 Se otorga un total de veinte (20) créditos académicos
(Pág.158) a la doctoranda Lic. Cynthia Acuña.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.566 Se aprueba la admisión de diversos aspirantes a la
(Pág.159/160) Maestría en Psicoanálisis de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.565 (Pág.161)	Se aprueba la admisión de diversos aspirantes a la Maestría en Psicoanálisis de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/10 A.309 (Pág.162)	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicología Social Comunitaria de la aspirante Catalina Ramírez Vega.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.758/10 A.40 (Pág.163/164)	Se reconoce las equivalencias de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica cono Orientación Psicoanalítica al Lic. Alberto Disanto.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.758/10 A.41 (Pág.165/166)	Se reconoce las equivalencias de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica a la Lic. Karen Edelsztein.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.758/10 A.43 (Pág.167/168)	Se reconoce las equivalencias de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica a la Lic. Sandra Toso.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.758/10 A.42 (Pág.169/170)	Se reconoce las equivalencias de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica a la Lic. Marisa Moretto.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.759/10 A.15 (Pág.171/172)	Se otorgan becas para Graduados en el marco de las actividades ofertadas por la Secretaría de Posgrado a veinticinco (25) aspirantes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.577 (Pág.173)	Se designa al Prof. Lic. Osvaldo Delgado como Director de Tesis del maestrando Lic. Guillermo Miatello.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.964/09 A.9 (Pág.174)	Se modifica la Res.(CD) Nº1147/09 respecto de la presentación fuera término del Plan de Tesis del doctorando Lic. Eduardo Cossi.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.251/08 (Pág.175)	No se aprueba la admisión al Doctorado 2010 de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, de la aspirante Lic. Silvia Nora Olijavetzki.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.210/08 A.1 (Pág.176/200)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la Carrera de Especialización en Psicología del Aprendizaje.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.691/10 A.10 (Pág.201)	Se modifica el Anexo II de la Res. (CD)Nº647/10 relativa a la planificación del curso Teoría y Técnica del Método Bobath Neurodesarrollo y TND.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Expte. Nº 273.363/10 A.22 (Pág.202)	Se designa a partir del 1º de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 personal docente con carácter ad-honorem para realizar tareas de extensión en el Programa "Evaluación de los Niveles de Desgaste Emocional y Eventual de la Vulnerabilidad Psicofísica en los Profesionales de la Salud".-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.285/10 A.410 (Pág.203)	Se designa a partir del 1º de abril 2010 y hasta el 31 de marzo 2011 ene l cargo de Profesora Adjunta con carácter ad-honorem para realizar tareas de extensión en el Programa de Extensión: "Diagnóstico y Diseños de Intervención Comunitaria de Grupos de Vulnerabilidad" a la Lic. Sandra Borakievich.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.337/09 A.55 (Pág.204)	Se aprueba el informe bienal correspondiente al año 2009 del Programa de Extensión Universitaria "Talleres de Creatividad y Prevención en Trabajo Comunitario" presentado por la Prof. Lic. Nora Kaufman.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 275.018/10 (Pág.205/209)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Específico entre esta Facultad y el Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia de Chubut.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.997/10 (Pág.210/214)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Específico entre esta Facultad y el Colegio Profesional de Psicólogos de Entre Ríos.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 275.024/10 (Pág.215/217)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación entre esta Facultad y el Ministerio de Defensa.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el Expediente N° 267.671/10 A 763, hasta el Expediente N° 267.671/10 A 751, por tratarse de aprobaciones de informes bienales.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención para el Expediente N° 267.671/10 A 761.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 267.671/10 A 763, hasta el Expediente N° 267.671/10 A 751.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados, constando la abstención del consejero Sarmiento para el expediente mencionado.

COMISIÓN AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 267.671/10 A.763 (Pág.218)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Vanina Inés Schmitd acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesora Adjunta Regular dedicación semiexclusiva en la Práctica Profesional "Promoción de la salud en adolescentes. Práctica en evaluación, diagnóstico y prevención e instituciones educativas" y en la Práctica de Investigación "La investigación de problemáticas psicosociales en niños, adolescentes y adultos con aplicación de Técnicas de Evaluación Psicológicas cuali-cuantitativas.-
Expte. Nº 267.671/10 A.761 (Pág.219)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Dr. Alfredo José Sarmiento acerca de las actividades cumplidas durante el período agosto 2007 julio 2009 en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Jurídica Cát. I.-
Expte. Nº 267.671/10 A.754 (Pág.220)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. Juan Carlos Perone acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Institucional Cát. I.-
Expte. Nº 267.671/10 A.749 (Pág.221)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. Claudio Daniel Ghiso acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Jurídica Cát. I.-
Expte. Nº 267.671/10 A.748 (Pág.222)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Adriana Mercedes Martínez acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesora Adjunta Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Institucional Cát. I.-

Expte. Nº 267.671/10 A.745 (Pág.223)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Mg. Carlos Martín de Lellis acerca de las actividades cumplidas durante el período abril 2008 marzo 2010 en el cargo de Profesor Titular Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-
Expte. Nº 267.671/10 A.753 (Pág.224)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Lic. Adriana Noemí Franco acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesora Adjunta Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Niños y Adolescentes.-
Expte. Nº 267.671/10 A.758 (Pág.225)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. José Barrionuevo acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. I.-
Expte. Nº 267.671/10 A.743 (Pág.226)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Lic. María Pilar Kufa acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesora Adjunta Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Neurofisiología Cát. II.-
Expte. Nº 267.671/10 A.757 (Pág.227)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. Horacio Felix Attorresi acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Titular Regular dedicación exclusiva en la asignatura Estadística Cát. II.-
Expte. Nº 267.671/10 A.750 (Pág.228)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. Juan José Calzetta acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Titular Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II.-
Expte. Nº 267.671/10 A.707 (Pág.229)	Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Dr. Alejandro Alberto Castro Solano acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Titular Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát. II.-
Expte. Nº 267.671/10 A.747 (Pág.230)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Lucia Arminda Rossi acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesora Titular Regular dedicación exclusiva en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II.-
Expte. Nº 267.671/10 A.752 (Pág.231)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Ana Diamant de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Titular Regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General.-

Expte. Nº 267.671/10 A.741 (Pág.232)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Margarita Robertazzi acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Adjunta Regular dedicación exclusiva en la asignatura Psicología Social Cát. II.-
Expte. Nº 267.671/10 A.751 (Pág.233)	Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Mg. María Silvia Galibert acerca de las actividades cumplidas durante el período enero 2008 diciembre 2009 en el cargo de Profesor Adjunta Regular dedicación exclusiva en la asignatura Estadística Cát. I Cát. II.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.067/10 A.35 (Pág.234/248)	Se aprueban los programas y planificación de la Carrera en Psicología Organizacional y del Trabajo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.664/10 A.26 (Pág.249/262)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización: Nuevas Formas de Simbolización en la Infancia y en la Adolescencia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.440/10 A.48 (Pág.263/269)	Se aprueban los programas y la planificación de los Cursos Trabajo de Campo pertenecientes a la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.758/10 A.34 (Pág.270/289)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.213/10 A.99 (Pág.290/305)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa Interdisciplinario en Psicoprofilaxis Quirúrgica. Especialidades, Teoría y Prácticas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/10 A.125 (Pág.306/322)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/10 A.564 (Pág.323/324)	Se aprueba un nuevo periodo de admisión a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.444/10 A.292 (Pág.325/338)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa Interdisciplinario de Actualización en Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.613/10 A.23 (Pág.339/340)	Se aprueba un nuevo periodo de admisión a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.066/10 A.20 (Pág.341/352)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Psicogerontología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.740/10 A.192 (Pág.353/359)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización Técnicas Proyectivas en su aplicación a las áreas clínica, laboral y forense.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/10 A.308 (Pág.360/392)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.769/10 A.269 (Pág.393/404)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización Psicología, Marketing y Opinión Pública.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.611/10 A.156 (Pág.405/406)	Se aprueba un nuevo periodo de admisión a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Terapia Sistémico-Relacional.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.692/10 A.13 (Pág.407/408)	Se aprueba un nuevo periodo de admisión a la Carrera Interdisciplinaria de Actualización de Psicología Aplicada al Deporte.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.760/10 A.480 (Pág.409/418)	Se modifica el Anexo de la Res. (CD)Nº1303/09 por la cual se crea el Programa de Actualización en Clínica Psicoanalítica con Niños. Teoría y Práctica. Intersecciones con otras Disciplinas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.863/10 A.253 (Pág.419/421)	Se modifica el Anexo I de la Res. (CD)Nº1348/09 respecto a la distribución presupuestaria del curso Evaluación Neuropsicológica del Programa de Actualización en Neuropsicología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.103/10 A.460 (Pág.422/424)	Se modifica el Anexo I de la Res. (CD)Nº1337/09 respecto a la distribución presupuestaria del curso Evaluación Neuropsicológica de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/10 A.305	Se modifica el Anexo I y II de la Res. (CD)Nº1317/09

(Pág.425/427) respecto a la distribución presupuestaria del curso: "Taller de Tesis" perteneciente a la Maestría en psicología Social Comunitaria.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/06 A.1263 Se aprueba el informe final del Proyecto de
(Pág.428) Investigación "El tatuaje en la adolescencia: un enigma a ser descifrado" presentado por el Prof. Dr. Eduardo Mandet.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/09 A.1782 Se aprueba el Proyecto de Investigación:
(Pág.429) "Representaciones, Actitudes y Consumo de Tabaco en Estudiantes de Psicología" en el marco del PROINPSI, presentado por la Lic. Graciela Saumell.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.259/10 A.265 Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta
(Pág.430) el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II a la Dra. María José Bautista Cerro Ruiz.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI Nº 188.228/10 (Pág.431)	Se presta conformidad para que los investigadores Guido Korman y Guillermo Ruiz se incorporen como docentes investigadores miembros del CONICET.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Korman.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

Sra. Decana.- Así se hará, consejero.

Se va a votar el CUI N° 188.228/10.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Korman.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

CUDAP Expte. Nº 23.178/09 (Pág.432/433)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de Monterrey, Nuevo León, México a la Sra. Carolina Friedstadt.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: propongo el tratamiento en bloque de todos los expedientes despachados por las comisiones de Reválidas y de Enseñanza.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Neri de tratamiento en bloque desde el CUDAP N° 23.178/09 hasta el CUDAP N° 1521/09.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

CUDAP Expte. Nº 23.178/09 (Pág.432/433)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de Monterrey, Nuevo León, México a la Sra. Carolina Friedstadt.-

CUDAP Expte. Nº 10.274/09 (Pág.434/435)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Doctor en Psicología, otorgado por la Universidad de Degli Studi Di Trieste – Italia - al Sr. Daniele Bedini.-
CUDAP Expte. Nº 2918/09 (Pág.436/437)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de la República, República del Uruguay a la Sra. Iliana Díaz Kuaik.-
CUDAP Expte. Nº 2527/09 (Pág.438/439)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de la República, República del Uruguay a la Sra. Andrea Beatriz Amaro Colman.-
CUDAP Expte. Nº 21.919/09 (Pág.440/441)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciatura en Psicología, otorgado por la Universidad Fidelitas, de San José de Costa Rica, República de Costa Rica a la Sra. Alejandra Vartanian Student.-
CUDAP Expte. Nº 28.447/09 (Pág.442/443)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de la República, República del Uruguay a la Sra. Leticia Florencia Dagnino Francolino.-
CUDAP Expte. Nº 10.270/09 (Pág.444/445)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, con Orientación Clínico Social otorgado por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción, Sede Regional del Alto Paraná República del Paraguay a la Sra. Juliana Van Der Kolk.-
CUDAP Expte. Nº 3493/09 (Pág.446/447)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, con Orientación Clínico Social otorgado por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción, Sede Regional del Alto Paraná República del Paraguay a la Sra. Ivana Gabriela Simón.-
CUDAP Expte. Nº 24.114/09 (Pág.448/449)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad Mayor de Santiago de Chile, Chile a la Sra. María Francisca Maino Benoit.-
CUDAP Expte. Nº 7.232/09 (Pág.450/451)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Psicóloga, por la Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, República de Chile a la Sra. María Paz Ganga Calderón.-
CUDAP Expte. Nº 7712/08	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de

(Pág.452/453)	Buenos Aires la reválida de título de Psicóloga, por la Universidad Católica de Petrópolis, (República Federativa), Brasil a la Sra. Romina Iebra Aizpurúa.-
CUDAP Expte. Nº 30692/09 (Pág.454/455)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Psicóloga, por la Fundación Edson Queiroz, Universidad de Fortaleza, Fortaleza Brasil a la Sra. Maira Pereira Guara.-
CUDAP Expte. Nº 6228/10 (Pág.456/457)	Para ser otorgada la reválida del título expedido por la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay a la Sra. Érica Roxana Almeida, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-
CUDAP Expte. Nº 004/10 (Pág.458/459)	Para ser otorgada la reválida del título expedido por la Universidad de las Américas, República de Chile al Sr. Aquiles Sebastián Jarrin Cruz, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-
Expte. Nº 2957/07 (Pág.460/461)	Para ser otorgada la reválida del título expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo-Asunción, República del Paraguay al Sr. Mario Blas, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-
CUDAP Expte. Nº 22761/07 (Pág.462/463)	Para ser otorgada la reválida del título expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo-Asunción, República del Paraguay a la Sra. María Alejandra Chintola, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-
CUDAP Expte. Nº 5619/10 (Pág.464/465)	Para ser otorgada la reválida del título expedido por la Universidad de la República, República del Uruguay a la Sra. Felicia Brenner Kaplan, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-
CUDAP Expte. Nº 34090/09 (Pág.466/467)	Se propone al Consejo Superior la reválida del título de Psicóloga expedido por la Universidad Católica de Petrópolis, Petrópolis, Brasil a la Sra. Fernanda Tapajoz Pereira de Sampaio, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-
CUDAP Expte. Nº 1521/09 (Pág.468/469)	Para ser otorgada la reválida del título expedido por la Universidad de la República, República del Uruguay al Sr. Javier Eduardo Álvarez Scialoia, deberá aprobar las asignaturas que se detallan.-

Anexo

Sra. Decana.- Corresponde considerar el Anexo.
Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.758/10 A.44
(Pág 3/10)

Se aprueban los programas y la planificación del curso: Prácticas Clínicas I de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.928/10 A.620
(Pág. 11/95)

Se aprueban los programas y las planificaciones de los cursos para Graduados, correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.760/10 A.484
(Pág.96/106)

Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Clínica Psicoanalítica con Niños. Teoría y Práctica. Intersecciones con otras disciplinas, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.762/10 A.165
(Pág.107/126)

Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Terapia Cognitiva, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.445/10 A.118 (Pág.127/140)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Psicología Clínica con Orientación Sistémica, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.140/10 A.141 (Pág.141/162)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Forense, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/10 A.569 IIC. (Pág.163/179)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Educacional, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.212/10 A.13	Se aprueban los programas y la planificación del

(Pág. 180/186)

Programa de Actualización: El lugar y los efectos del discurso contemporáneo, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.973/10 A.570
(Pág. 187/222)

Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicoanálisis, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.067/10 A.36
(Pág. 223/228)

Se aprueban los programas y la planificación del curso: "Ética y Valores" de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.157/10 A.150
(Pág. 229/233)

Se aprueban los programas y la planificación del curso optativo: "clínica de la ansiedad" correspondiente a la Maestría en Psicología Cognitiva, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.420/10 A.51
(Pág.234/255)

Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.157/10 A.149
(Pág. 256/269)

Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicológica Cognitiva, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.613/10 A.24
(Pág. 270/286)

Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.578
(Pág. 287/292)

Se aprueban los programas y la planificación del Programa Teorías Psicoanalítica I el Concepto de Fantasma de la Obra de J. Lacan, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.571 (Pág. 293/298)	Se aprueban los programas y la planificación del Taller de Investigación y Tesis II de la Maestría en Psicoanálisis, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº271.214/10 A.80 (Pág. 299/304)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en envejecimiento cerebral y demencias, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

7.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Aprobación del Convenio Marco de Pasantía suscripto con la Fundación Camino de Vida

Sra. Decana.- Hay dos despachos de la Comisión de Extensión que veremos si se incorporan al Orden del Día.

Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva el Convenio Marco de Pasantía entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Fundación Camino de Vida; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del presente Convenio es implementar dentro de los términos establecidos por la Ley N° 26.427 un sistema de pasantías en el ámbito de la Fundación;

Que el mencionado convenio es de gran interés para la Facultad.

Esta Comisión de Extensión Universitaria aconseja dictar la siguiente resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Fundación Camino de Vida, cuyas especificaciones figuran en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Juan Fariña
Consejero Carlos Neri
Consejero Guido Korman
Consejera Verónica Llull Casado

Sra. Celotto.- Pido la palabra para hacer una pregunta.

Hoy estaba citada la Comisión de Extensión, ¿este proyecto es producto de esa comisión?

Sra. Belnicoff.- No hubo quórum.

Sr. Fariña.- Sí hubo quórum.

Sra. Belnicoff.- Por algo lo firmaron cuatro consejeros. Con cuatro consejeros no hay quórum.

Sr. Fariña.- Tiene cinco firmas.

Sra. Belnicoff.- Que se lea nuevamente. Son cuatro.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Voy a terminar de formular mi pregunta.

Quiero saber si este proyecto es una propuesta de la Comisión de Extensión y si se reunió, porque estaba citada para hoy a las 8 y 30 horas.

Sra. Decana.- Es un despacho de comisión.

Sra. Celotto.- Entonces, no es necesario incorporarlo.

Sra. Decana.- Como no está en el Orden del Día, si es necesario incorporarlo. Ahora, me van a alcanzar la lista de los firmantes.

Sr. Neri.- Pido la palabra para una aclaración.

La cantidad de firmantes de un expediente no es lo mismo que el quórum de una comisión. La comisión contó con cinco miembros presentes.

Sr. Secretario.- Puede haber quórum con 5 asistentes y un solo firmante del expediente.

Sr. Laznik.- Si hubo cinco participantes y tres firmas, se emitió un despacho de mayoría.

Sr. Secretario.- Los consejeros presentes fueron: Fariña, Korman, Llull Casado, Sarmiento y Neri. Hay cinco firmas; en conclusión, hubo quórum.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Señora Decana: en primer término, solicito una copia del convenio marco. Estuve aquí a las 8 y 50 horas y la comisión todavía no se había reunido. Como cada proyecto que presentamos no es tratado ni aprobado, creemos que están filtrando este proyecto.

En consecuencia, como no tenemos conocimiento de ese convenio marco, nos vamos a abstener en la votación. Además, propone una pasantía que estipulamos que debe ser nuevamente el trabajo *ad honorem* del estudiantado.

Como no tenemos conocimiento de este convenio, con más razón nos vamos a abstener, porque para aprobar algo necesitamos saber de qué se trata.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 11 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda incorporado al Orden del Día.

Sra. Gasparini.- Quiero justificar mi abstención.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- ¿Por qué no leen el Reglamento?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Sí, parece que les falta una lectura del Reglamento.

Sra. Gasparini.- Voy a justificar mi abstención.

También llegué cinco minutos antes de las 9 horas; y me pidieron que diera quórum a cinco minutos de empezar la sesión del Consejo Directivo.

Hay un montón de proyectos trabados en la Comisión de Extensión que son de autoría del claustro estudiantil y a los cuales hay que darles la misma urgencia.

Por estas razones, me voy a abstener en la votación.

Sra. Decana.- Queda aprobada la incorporación al Orden del Día, con la abstención del claustro estudiantil.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Dadas las irregularidades y el desconocimiento que se acaban de mencionar y la importancia que tiene este proyecto, solicito que vuelva a comisión.

Voté a favor de la incorporación al Orden del Día porque algunos consejeros dicen que la reunión se realizó y otros declaran que no la pudieron encontrar. Es más: a uno de ellos le pidieron que diera quórum.

Para que el tema no quede oscuro, corresponde que vuelva a comisión para que se pueda debatir. Esa es mi moción.

Sr. Fariña.- Pido la palabra.

No es la primera vez que se cita a una reunión extraordinaria a las 8 y 30 horas, ni que algunos consejeros llegan demorados debido a la costumbre de la falta de puntualidad en nuestro ámbito de trabajo. A las 8 y 30 había tres consejeros de la comisión; promediando las 8 y 45 llegó un cuarto consejero. Estuvimos analizando el material a la espera de un quinto consejero para dar quórum. Cuando llegó la consejera Belnicoff, cerca de las 8 y 45, le solicité su firma para dar quórum, pero ella no lo consideró conveniente dado lo avanzado de la hora. A cada consejero que tenía la posibilidad de dar quórum se le pidió que se incorporara, ya que se trataba de dos expedientes que no planteaban mayor conflicto. Ambos se refieren a dos instituciones, una de ellas una dirección nacional. Reitero: los expedientes no ocasionaban conflicto de ninguna índole. A las 8 y 55 horas, cuando llegó el consejero Sarmiento, le pedimos que diera el quórum que le faltaba a la comisión, se lo compenetró de los expedientes y se resolvió ingresarlos para su tratamiento.

No nos pareció en lo más mínimo que era una situación como para darle el espacio y la envergadura que se le está dando acá. Son convenios como los que se firman habitualmente en la comisión. Por razones administrativas, no pudieron estar listos el lunes y me pareció conveniente, como presidente de la comisión, darles entrada en esta instancia.

Se utilizó el mecanismo habitual: se convocó media hora antes de la sesión y se solicitó puntualidad. Lamentablemente, los consejeros del claustro estudiantil que estaban presentes desde más temprano no dieron quórum, pero sí lo dio el resto de los claustros en perfecta normalidad, y los dos expedientes pudieron ser considerados minutos antes de comenzar la sesión del Consejo Directivo.

Respecto de la objeción de la consejera Belnicoff, les recuerdo que en la última sesión se dejó en claro que los estudiantes no reciben honorarios por cursar materias de grado. Se trata de prácticas profesionales que están en la currícula de grado con carácter obligatorio. Esta situación no está prevista, ni hay un proyecto de ningún claustro en esta línea. Si lo hubiera, no tendría fundamento de ninguna índole.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, no es pertinente la objeción de la consejera para no votar los expedientes.

Sra. Belnicoff.- Solicito derecho a réplica.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Carré.

Sr. Carré.- Mi planteo apunta a la forma. Ustedes traen un proyecto a este Consejo que casi no fue debatido, a pesar de que tenemos espacios para ello. En la última reunión de comisión se empantanó la discusión, porque la Secretaría de Extensión no nos iba a prestar el auditorio ni los espacios culturales de la Facultad, pero de repente aparece un proyecto un rato antes de la sesión.

Nosotros ya conocemos estas prácticas; ya conocemos la historia y la tradición de este Consejo Directivo que entra proyectos a último momento que no son discutidos. Como dice el profesor Fariña, da la casualidad que este proyecto no atenta contra los intereses de los estudiantes. En realidad, no lo sabemos porque no se respetan los espacios democráticos de discusión.

Cuando quieren hacer valer la institucionalidad que les da la mayoría absoluta –los once que votan siempre–, caen en estas prácticas. Nosotros no lo vamos a permitir ni con el proyecto más simple, porque sabemos cómo viene la avanzada. Después van a traer proyectos más complejos.

Quisiera estudiar este proyecto y ver de qué se trata. Si bien las prácticas profesionales no son pagas, sabemos como estudiantes y como futuros trabajadores de la salud, que el sistema de salud en su mayor parte está subvencionado por trabajo gratuito. Por lo tanto, es un tema de interés y de reflexión para darle un espacio en la comisión.

La mayoría estudiantil no va a aceptar que no se discutan los temas que se traen al Consejo Directivo. Si ustedes, que son la "votadora de los once", quieren votar igual, es cuestión suya, pero nosotros nos vamos a manifestar en contra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- Adherimos a la moción de la consejera Celotto de vuelta a comisión.

Por otro lado, como bien lo señalara el consejero Fariña, el quórum se lo dieron a las 9 menos un minuto, lo cual habla de la poca seriedad de la discusión del proyecto.

En tercer lugar, nadie está defendiendo que la Universidad tiene que contratar a los estudiantes y darles un salario, pero sabemos que el ideal de las pasantías es devolverle a la Universidad lo que ésta le dio al estudiante. Este es un ideal liberal. Estas pasantías fueron creadas incluso por Pinochet, con lo que eso significa. Nosotros no tenemos por qué devolverle a la Universidad lo que ésta nos da. Es un derecho inalienable de cada uno de los ciudadanos, ya que la Universidad se sustenta con el IVA y con los impuestos. Por lo tanto, no hay nada que devolverle a la Universidad.

Rechazamos cualquier tipo de trabajo gratuito y precarizado de los estudiantes, docentes y no docentes. Rechazamos este tipo de pasantías que lo único que hacen es "negrear" al estudiante, y encima es la Universidad la que apoya este tipo de trabajo precarizado.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de la consejera Celotto de vuelta a comisión.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Sólo cinco consejeros han votado afirmativamente. Por lo tanto, queda rechazada la vuelta a comisión.

Sra. Decana.- Se va a votar el expediente.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Aprobación del Convenio de Prácticas Profesionales con la Dirección Nacional de Readaptación Social

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):
"VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva el Convenio de Prácticas Profesionales entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Readaptación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente convenio ambas instituciones se comprometen a posibilitar que los alumnos de la cursada de la asignatura 'Instituciones Forenses', cuyo Profesor Titular el Lic. Osvaldo Varela, realicen prácticas;

Que el mencionado convenio es de gran interés para la Facultad.

Esta Comisión de Extensión Universitaria aconseja dictar la siguiente resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el Convenio de Prácticas Profesionales suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Readaptación Social; cuyas especificaciones figuran en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Juan Fariña
Consejero Carlos Neri
Consejero Guido Korman
Consejera Verónica Llull Casado

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

En este caso, hacemos la misma propuesta de pase a comisión.

Sra. Quattrocchi.- En primer lugar, debemos votar la incorporación al Orden del Día.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Se va a votar el pase a comisión.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Queda rechazado el pase a comisión.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Apoyo al proyecto de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO.

Que el Consejo Superior de Córdoba adhirió al proyecto de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

En la reunión ordinaria del martes 29 de junio, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba declaró su adhesión al tratamiento del proyecto de ley 998-D-2010, sobre la interrupción voluntaria del embarazo, en la Cámara de Diputados de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que los abortos inseguros y clandestinos son la principal causa de mortalidad materna en nuestro país y que considerar a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos implica la implementación de políticas públicas integrales para garantizarlos.-

Que en el mismo sentido, expresa que el derecho a decidir no sólo se circunscribe la derecho a la interrupción de un embarazo, sino que incluye también la posibilidad de decidir la maternidad.

Que la profundización de la democracia implica plantear los derechos individuales y colectivos como ejes de una justicia social, que en este caso permite la discusión de decidir sobre el propio cuerpo, acceder a sistema de salud desde instancias de prevención, promoción y atención clínica de mayor o menor complejidad de manera gratuita.

Que el sector más perjudicado es la mujer trabajadora que no cuenta con educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, acorde a la necesidad de cada mujer, y aborto legal en el hospital para no morir.

Que el aborto existe de hecho, que miles de mujeres mueren al año por abortos mal practicados.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º.- Con respecto al rol de la Universidad, toma la discusión sobre educación sexual y equidad de género, entre otras razones, buscando plantear procesos de información, sensibilización y acciones para abordar la discusión de nuevas normas y políticas públicas.

Artículo 2º.- Apoyar el proyecto de ley mencionado.

Artículo 3º.- Apoyar el aborto legal en el hospital.

Artículo 4º.- Realizar difusión sobre educación sexual, anticonceptivos y cuidados maternos, en donde el CEP, la FUBA, la AGD y APUBA formen parte.

Artículo 5º.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Marcelo Panigadi
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Este proyecto tiene como objetivo que se comience a discutir en la comisión para que este Consejo Directivo se pronuncie respecto del aborto y la muerte de las madres. Tal como lo expresa el documento, ya hay un precedente en el Consejo Superior de Córdoba, además de que hay miles a nivel mundial. Por ejemplo, salió un artículo en España acerca de este debate.

Considero que este Consejo se debe pronunciar, ya que en nuestra Facultad la mayoría son mujeres y están muy golpeadas por el problema de la sexualidad y la muerte por maternidad.

Así como lo anuncia el proyecto, la mujer trabajadora es la más perjudicada, porque muchas veces no tiene acceso a la educación sexual ni a los métodos anticonceptivos, y no tiene otra opción que ir al hospital en donde no se realizan estas prácticas.

Creemos que es un debate que se tiene que abrir en nuestra Facultad, y a la vez tomar una posición al respecto.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: coincido en gran parte con lo expresado por la consejera, pero todo lo que ella manifestó no está plasmado en el proyecto presentado. Si leen el proyecto, se darán cuenta de que es confuso.

Considero que el asunto vale por sí mismo; no importa que la Universidad de Córdoba se haya pronunciado, así como Chile o cualquier otro lugar. El tema tiene tratamiento a nivel mundial y tal como está expresado el proyecto no apunta exactamente a la discusión, ni a la información ni a la prevención.

Solicito, antes de pronunciarme, que por Secretaría se lea el Artículo 1º, porque su redacción…

Sra. Belnicoff.- La prevención figura en los considerandos.

Sr. Neri.- Que se lea el Artículo 1º, por favor.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 1º.- Con respecto al rol de la Universidad, toma la discusión sobre educación sexual y equidad de género, entre otras razones, buscando plantear procesos de información, sensibilización y acciones para abordar la discusión de nuevas normas y políticas públicas".

Sr. Neri.- Considero que este artículo no refleja exactamente lo que ustedes quieren decir.

De todas maneras, voy a apoyar la incorporación al Orden del Día, pero señalo…

Sra. Belnicoff.- …hay que hacer modificaciones.

Sr. Neri.- Uno puede estar a favor de lo expresado por la consejera, pero no puede orientar la discusión a que debe resolverse de cierta manera. Las últimas palabras de la consejera fueron que se debe existir una ley que fije el aborto. Algunos pueden estar de acuerdo, pero en una discusión uno no puede adelantar qué es lo que quiere que surja.

Sr. Grassi.- Igualmente, hay muchas cátedras que están trabajando con este tema.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

En principio, celebro la presentación del proyecto, porque creo que es necesario que la Facultad de Psicología dé el espacio para discutir esta problemática.

Se trata de un proyecto que se está discutiendo a nivel nacional y está tomando más relevancia en el Congreso Nacional. Por lo tanto, no sólo debemos tener en cuenta esta cuestión, sino que también necesitamos un cambio de pensamiento respecto del matrimonio de personas del mismo sexo y muchos otros más.

Por el estatus científico de nuestra carrera –sobre todo en la Universidad de Buenos Aires– es necesario que comencemos a discutir estos asuntos.

El proyecto se refiere al aborto legal y seguro, es decir, a la despenalización y a la legalización del aborto. Creo que desde la Facultad de Psicología debemos pensar con qué fines vamos a sacar una resolución o una declaración. Por lo tanto, considero que lo más coherente es a los fines de la promoción y prevención de la salud en nuestra sociedad, entendiendo que no solamente están afectados los sectores medios, sino también la clase trabajadora y los sectores populares que tienen poco acceso a la educación y a la salud. Puedo darles muchos ejemplos de cómo abortan muchas compañeras de los sectores populares, pero no viene al caso discutirlos ahora.

Por lo tanto, solicito que el proyecto se incorpore al Orden del Día y que se discuta en profundidad. Seguramente, va a haber varias diferencias, pero la idea es que el Consejo discuta el tema y pueda sacar una resolución o declaración al respecto.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Yo también creo que es importante abrir un debate y modificar algunas cosas del proyecto, pero todavía no está en discusión la letra…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Señora Decana: ¿me avisa cuando pueda continuar con mi intervención?

Sra. Decana.- Continúe, consejera.

Sra. Celotto.- Estoy de acuerdo con que este proyecto sea incorporado al Orden del Día y con que pase a la comisión correspondiente, justamente para posibilitar un amplio debate y para corregir lo que sea necesario.

En este momento no estamos planteando la letra del proyecto o, por lo menos, no es mi posición. De acuerdo con lo expresado por el claustro de profesores, por la mayoría y la minoría estudiantil y por la minoría de graduados, supongo que todos están de acuerdo con que se incorpore al Orden del Día y que pase a comisión para que puedan llevarse adelante todos los arreglos necesarios producto del debate colectivo.

Sra. Decana.- Les recuerdo a los consejeros que el proyecto debe ser presentado por uno de sus autores durante cinco minutos. Ya lo han defendido varias personas.

Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Laznik y Quattrocchi. Luego de ellos, se va a votar la incorporación al Orden del Día.

Tiene la palabra el consejero Laznik.

Sr. Laznik.- En la línea de algunas exposiciones de otros consejeros…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Así lo establece el Reglamento.

Perdón, consejero Laznik.

Sr. Laznik.- El tema es pertinente y de gran relevancia social.

Quiero remarcar que desde hace muchos años hay una producción importante sobre el tema en esta Facultad. Por ejemplo, hay una práctica profesional respecto del embarazo y del aborto en la adolescencia y hay asignaturas obligatorias y electivas que tratan la cuestión. El tema tiene un lugar importante en la currícula. Hay proyectos de investigación UBACyT y PROINPSI que desarrollan líneas de investigación y hay programas de extensión que lo abordan, algunos más directamente y otros más tangencialmente. Es decir, hay una producción importante en la Facultad y hay muchos docentes e investigadores que trabajan el tema desde hace muchos años.

Me parece pertinente que el proyecto se incorpore al Orden del Día y sea girado a comisión, la que debería tener, como función principal, convocar a los distintos sectores, a los docentes y a los investigadores –desde ya que también puede ser gente de afuera– que estén trabajando el tema, para que la resolución sea producto de muchas instancias y muchos años de trabajo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Propongo nuevamente la incorporación al Orden del Día, ya que hay acuerdo de pasarlo a alguna comisión del Consejo Directivo.

Por otro lado, coincidimos con que hay que darles intervención a otros sectores para nutrirnos del desarrollo teórico, académico y de investigación que hagan del proyecto un aporte verdaderamente valioso.

Propongo nuevamente que se incorpore al Orden del Día y que pase a la comisión correspondiente.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación…

Sr. Panigadi.- Quiero contestarle al consejero Neri…

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día y el pase a la comisión correspondiente.

Sra. Belnicoff.- Solicito derecho a réplica…

Sra. Decana.- No hay derecho a réplica porque se tiene que incorporar al Orden del Día…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día y el destino…

Sra. Celotto.- ¿A qué comisión sería girado?

Sra. Decana.- A la Comisión de Extensión y a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Creo que debería ser girado sólo a la Comisión de Extensión, dado que no se trata de una modificación hacia el interior de la institución.

Sra. Decana.- Se trata de proponer acciones para las políticas públicas.
Estamos tratando de votar la incorporación al Orden del Día…

Sra. Belnicoff.- Ya lo votamos…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar en conjunto la incorporación al Orden del Día y el destino del proyecto.

Sra. Belnicoff.- Propongo que sea girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento y que no muera en la comisión, tal como sucede con todos los proyectos que mandamos.

Sra. Decana.- Hay muchísimos proyectos que han entrado a la Comisión de Interpretación y Reglamento y es importante que se traten.

Sra. Belnicoff.- Simplemente solicito que tenga tratamiento, porque como lo indicaron todos los consejeros es un debate viejísimo. Hay proyectos de investigación, cátedras, posgrados, etcétera. Por lo tanto, no se trata solo de abrir un debate y de retrasar la

problemática, sino de que esta Facultad siente posición sobre los problemas de las mujeres. Saludo el planteo de ustedes, pero el Consejo Directivo tiene que fijar una posición para que no haya más mujeres muertas por abortos clandestinos.

Sra. Decana.- Propongo que se vote la incorporación al Orden del Día y que pase a las comisiones de Extensión y de Interpretación y Reglamento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Nosotros hacemos la contramoción de que pase a la Comisión de Extensión.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: votemos la primera moción.

Sra. Decana.- Se va a votar el pase a la Comisión de Extensión y a la Comisión de Interpretación y Reglamento

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado con la abstención del claustro por la mayoría y minoría estudiantil.

Otorgamiento del espacio necesario para realizar los comedores estudiantiles

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que no existe un comedor estudiantil en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen, ni en la sede de la calle Independencia.

Que los estudiantes, docentes y no docentes permanecen en el edificio grandes períodos de tiempo debido a las tareas que realizan.

Que la inflación es creciente y el costo de vida es cada vez más elevado.

Que uno de los motivos de la deserción estudiantil se debe a la falta de recursos por parte de los estudiantes para continuar con la carrera.

Que el bar de la sede de la calle Independencia permite cubrir las becas de 'ayuda económica' que otorga el Centro de Estudiantes de Psicología que son sorteadas públicamente.

Que los estudiantes de Psicología expresaron por medio del Centro de Estudiantes de Psicología se priorizan los productos que traen los estudiantes.

Que los bares autogestionados por los estudiantes por medio del Centro de Estudiantes de Psicología no cuentan con los medios necesarios para realizar un menú estudiantil.

Que los estudiantes de Psicología expresaron la necesidad de tener un comedor en todas las sedes de la Facultad de Psicología a través de las firmas del petitorio que acompaña este proyecto.

CONSIDERANDO:

Que los comedores son un espacio de reunión que permite y estimula el intercambio académico y el debate entre la comunidad educativa.

Que la alimentación es un principio básico para poder desarrollar tareas intelectuales, académicas y manuales.

Que en la sede del CBC de Ciudad Universitaria existe un comedor subsidiado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Que el Artículo 79 del Estatuto Universitario expresa: 'A efectos de proporcionar igualdad de oportunidades para todos, ya sean estudiantes o graduados, se crean las becas necesarias y otros géneros de ayuda que permite realizar sus estudios a quienes carezcan de medios para ello'.

Que el Artículo 71 del Estatuto Universitario especifica: 'La Universidad considera que es de su obligación procurar que los estudiantes cuenten con alimentación y alojamiento adecuados y asistencia médica gratuita'.

Que el Artículo 13 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece: 'Los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho: c) A obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado, conforme a las normas que reglamenten la materia'.

Que debido a la autogestión de los estudiantes por medio del Centro de Estudiantes de los bares y publicaciones del CEP, los estudiantes logran obtener becas de ayuda económica como también becas de apuntes del 100 y del 50 por ciento a todos aquellos que la requieran.

Que los bares autogestionados por les estudiantes por medio del Centro de Estudiantes otorgan los productos a precio de costo a los docentes y no docentes.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º.- Otorgar el espacio necesario para realizar los comedores estudiantiles en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen, sede de la calle Independencia, sede de Martínez y sede Avellaneda.

Artículo 2º.- Otorgar el presupuesto y los medios suficientes para efectuar los comedores y un menú estudiantil.

Artículo 3º.- La autogestión de los estudiantes de los comedores por medio del Centro de Estudiantes".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejero Esteban Carré
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto

Sra. Gasparini.- Nosotros también presentamos un proyecto similar.

Sra. Decana.- ¿Es el mismo proyecto?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- ¿Hay una propuesta para unificarlos?

Sr. Panigadi.- No, que lo lea.

Sra. Gasparini.- No presenté el proyecto en forma conjunta, porque después se quejan de que hay proyectos parecidos. Por lo tanto, que se lea uno al principio y el otro al final.

Sr. Panigadi.- Que se lea y se evalué si son contrapuestos o no.

Sr. Neri.- Está en tratamiento un solo proyecto.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Lo único que podemos hacer es, una vez tratado este proyecto, pasar a considerar el otro del mismo tema.

En consideración el proyecto que fue leído por Secretaría. Luego de que la consejera Belnicoff haga uso de la palabra, pasaremos a votar si se incorpora al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- En primer lugar, aquí tengo todos los petitorios que fuimos recopilando. Se trata de una campaña que iniciamos hace muchos años y que ahora decidimos darle más fuerza, porque entendemos que la crisis económica es cada vez más acuciante a nivel internacional.

Esto se agudizó con la política que está tomando este Consejo, esta gestión de ajuste y la falta de becas a las que puedan acceder los estudiantes.

El proyecto que presentamos contiene un error, porque se refiere al Artículo 71 que garantiza el alojamiento y los comedores estudiantiles por parte de la gestión y del Consejo Superior. Se trata de un artículo que todos ustedes han votado en contra para sacarlo del Estatuto Universitario.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- El consejero Grassi, no, pero todos los demás sí. Es decir, votaron por eliminar ese artículo.

Por lo tanto, propongo votar sobre tablas la propuesta de desarrollar urgentemente un comedor en la sede de Hipólito Yrigoyen y darnos un lugar en la sede de Independencia. Además, que se discuta en la Comisión de Presupuesto qué presupuesto se necesita para desarrollarlo.

Por este motivo, solicito que se vote sobre tablas la necesidad de que haya un comedor. Luego, la forma y el presupuesto que se vote en la Comisión de Presupuesto. Se trata de un proyecto muy viejo que ha sido cajoneado, del cual necesitamos un pronto despacho.

Sr. Secretario.- Perdón, pero el Artículo 2º establece: “Otorgar el presupuesto y los medios suficientes para efectuar los comedores y un menú estudiantil”.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero plantear dos cuestiones.

En primer lugar, quiero pedir si usted puede informar –creo que sí– acerca de si los comedores fueron tratados en el Consejo Superior. Solicito que nos informe qué se discutió en el Consejo Superior al respecto.

En segundo término, antes de que se abra profusamente el debate y se vote lo que corresponda, quiero recordar –dicho por los propios firmantes del proyecto– que es obvio

que esta cuestión involucra presupuesto. De manera que no puede ser tratado sobre tablas en este Consejo.

Sra. Decana.- De ninguna manera.

Sra. Quattrocchi.- Además…

Sra. Belnicoff.- Se puede votar la necesidad de que haya un comedor.

Sra. Quattrocchi.- Estoy en el uso de la palabra, consejera.

Además, le pido si puede informar lo discutido en el Consejo Superior.

Sra. Decana.- Le informo consejera y al resto del Cuerpo que es una discusión que va a seguir, como tantas otras de este tipo, sobre la ocupación de los espacios públicos de la Universidad de Buenos Aires. Ésta estará en tratamiento, junto con otros temas, en la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior que, a su vez, dará la tónica para su tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad en particular.

Por otro lado, también se discutió que si había cesión del espacio público, nos encontraríamos en una situación muy difícil, porque hay cesiones en otras facultades que no se corresponden con las leyes nacionales de cesión de espacios públicos. También se iba a debatir, en caso de que sí hubiera erogación presupuestaria, cómo se haría para que fuera una cooperativa de la Universidad de Buenos Aires que estuviera a cargo del manejo de la erogación presupuestaria.

Son dos temas fundamentales: la cesión del espacio público y el manejo de los fondos.

Sr. Carré.- Señora Decana: ¿puede profundizar un poco más? ¿A qué se refiere con las "cooperativas"?

Sra. Decana.- Todavía no hay situaciones resueltas, pero se está estudiando la cesión de espacio público, porque está en contradicción con las leyes nacionales qué entidades tuvieran a cargo la administración presupuestaria. Pueden ser distintos grupos los que estén a cargo de la erogación presupuestaria.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Decana.- Si las personas que no pertenecen al Consejo van a seguir interviniendo, es imposible continuar.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Es un tema histórico…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Les solicito a los consejeros que no dialoguen y que me escuchen.

Es importante que empecemos a discutir este tema en profundidad. El comedor estudiantil es una reivindicación histórica de todos los estudiantes, que nunca ha tenido sus frutos. No sé qué pasó en este Consejo en años anteriores, ni por qué no se ha priorizado esta discusión.

Por otro lado, no termino de entender el tema de las cooperativas y de los espacios públicos. Como decía la consejera, en el año 2008 se sacó el artículo que decía que la Universidad tiene que garantizar alojamiento y alimento para que todos los estudiantes de diferentes sectores sociales puedan ingresar, permanecer y egresar de esta Casa de Estudios.

Hay estudiantes, docentes, profesores titulares de cátedras y trabajadores de la Facultad de Psicología que están todo el día acá y lógicamente necesitan que haya por lo menos dos menúes para almorzar y cenar –teniendo en cuenta que esta Facultad cierra a las 11 de la noche– a precio de costo, accesibles para todos. Tenemos el antecedente de la Universidad de La Plata, donde hay un comedor estudiantil y se paga casi nada.

Esta Facultad debería discutir el tema de manera autónoma a lo que diga el Consejo Superior. Por Estatuto y por Reglamento, tenemos la capacidad de discutir por sobre lo que decida el Consejo Superior. Sin embargo, es bueno tener en cuenta qué se está debatiendo en el Consejo Superior porque no podemos ser una isla. Debemos resolver el tema ahora, porque esta Facultad necesita un comedor desde hace muchos años. No sé por qué se trabó la discusión. Quiero que se resuelva.

Estamos de acuerdo con que el proyecto sea tratado en la Comisión de Presupuesto. Que se reclame al Rectorado y al Ministerio de Educación dependiente del Gobierno Nacional el presupuesto necesario para la realización del comedor y que se debata la implementación a corto plazo.

Sra. Decana.- Voy a hacer una aclaración: cuando me refiero a las cooperativas, quiero decir que si hubiera cesión de espacio público, hay que ver a quién se lo cede. En la Facultad existen estudiantes, docentes y no docentes y si tuvieran personería jurídica habría que ver quién administra la erogación presupuestaria.

Sr. Carré.- Los profesores de la Facultad tienen varios…

Sra. Decana.- Dije “docentes, no docentes y estudiantes”.

Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- Apoyo absolutamente la implementación de los comedores, porque forman parte de la historia de las universidades nacionales. También estoy convencida de la urgencia de debatir el tema. Considero que, además de que se debata en el Consejo Superior, es fundamental que este Consejo Directivo de la Facultad de Psicología lo discuta.

Propongo que el proyecto se incorpore al Orden del Día y que de inmediato pase a la comisión correspondiente, para poder debatir también el articulado respecto del presupuesto, que sé que no se puede tratar sobre tablas. Es urgente el debate que nos debemos como comunidad de la Facultad de Psicología.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

La señora Decana informó sobre los debates que se están dando en el Consejo Superior, se refirió a la cesión del espacio público y nombró la palabra "ocupación"…

Sra. Decana.- Yo no dije "ocupación"…

Sr. Panigadi.- Yo la escuché…

Sra. Decana.- "Ocupación de los espacios públicos".

Sr. Panigadi.- En la Facultad de Ciencias Sociales hay un comedor estudiantil en el estacionamiento, y varios sectores han pedido que se lo desaloje para usar el estacionamiento con fines privados. Los estudiantes y los docentes están dando una gran lucha para sostener ese comedor estudiantil.

Finalmente, si es un delito o no lo van a decidir ustedes, que tienen mayoría en este Consejo Directivo. ¿A qué me refiero? En la sede de Independencia, ustedes –que votaron hacer el edificio de posgrado en lugar de ampliar las aulas de grado–, han ocupado el espacio público, pero avalados por la conformación antidemocrática de este Consejo Directivo.

Varios consejeros se han referido a la importancia del comedor estudiantil. No sé si a alguien le es grato que para merendar o desayunar en esta sede –no se puede pensar en cenar y en almorzar– haya que poner unas moneda en una maquinita. También quisiera que se me informe si esas máquinas funciona por medio de un convenio y cómo es la contratación.

Ahora vemos la necesidad de tener un comedor estudiantil. La Decana se refirió a la personería. Nosotros defendemos la autonomía del Centro de Estudiantes y del movimiento estudiantil de la gestión de la Facultad y del Estado, por sobre todas las cosas. Esta es nuestra posición.

Sin dudas, el tema debe debatirse en algunas comisiones, pero se debería impulsar la resolución del tema prontamente y que no quede trabado en las comisiones, como casi todos los proyectos que presentamos nosotros.

Sr. Carré.- Creo que si nos desviamos en la discusión de las cooperativas, se estará perdiendo el centro del debate.

Me parece que el tema central no es discutir cómo va a funcionar, sino qué es lo que está muy cercano y organizativamente es bastante rápido para tener un espacio.

Lo más importante es el acceso del estudiante a la Universidad pública y a todas las herramientas que, como Centro de Estudiantes, otorgamos para que esto pueda ser así y obtener un mayor acceso de estudiantes con las becas de apuntes y de trabajo. En la UBA hay muy pocas becas que ayudan a los estudiantes. Vemos que en nuestra Facultad son muy pocas las becas Sarmiento. Entonces, nuevamente se va a trabar por una cuestión burocrática de que tiene que pasar en el Consejo Superior. Ya sabemos qué es lo que pasa en el Consejo Superior: no quieren pedir más presupuesto para educación y hay muchos compañeros estudiantes que se quedan fuera del sistema educativo terciario, tanto en este caso como en otros ámbitos.

Por este motivo, considero que debemos tener una postura propia, ¿o este Consejo Directivo va a seguir avalando el vaciamiento presupuestario y seguir trabando esta cuestión?

Tenemos antecedentes del Consejo Superior para generar más políticas de posgrado y gastar recursos de la Universidad en propaganda para los posgrados que terminan funcionando como quioscos en las facultades. También tenemos los antecedentes de La Alumbrera y los convenios con empresas privadas.

Por favor, pido que esta discusión no sea nuevamente empantanada, porque buscamos facilitar el acceso del campo popular que no llega a la Universidad. Y si este Consejo Directivo, por una cuestión organizativa pretende bochar estos proyectos, debe tener en cuenta que la política que están llevando adelante es segregativa, más allá del planteo que hagan.

Además, solicitamos el pronto despacho de este proyecto.

Sra. Decana.- Antes de darle la palabra a la consejera Quattrocchi y al consejero Neri, quiero decir que en el Consejo Superior hay una preocupación por la asignación de los espacios públicos y por la personería jurídica de los Centros de Estudiantes de cualquier agrupación o institución que esté en una situación de este tipo.

Además, hablé de "cooperativas" respecto de que puede haber situaciones, si es que se conceden los espacios y la gestión presupuestaria es realizada no sólo por los estudiantes sino por los distintos sectores de la comunidad académica, ya que también están los no docentes y los docentes en esta Facultad.

Sr. Fariña.- Señora Decana: simplemente, quiero apoyar la iniciativa.

Desde mi punto de vista, hay que hablar de un comedor universitario en la medida en que se ha dejado muy en claro que los trabajadores no docentes que pasan el día en la Facultad necesitan imperiosamente acceder a recursos gastronómicos al costo. También hay muchos profesores con dedicación exclusiva y semiexclusiva que estamos todo el día en la Facultad y, a su vez, se agrega el diagnóstico que han presentado de que hay mucha cantidad de gente circulando por la Facultad.

La ausencia de una oferta institucional en materia gastronómica hace que, por añadidura, los bares que circundan la Facultad cobren precios disparatados. En este momento, cuesta más caro tomar un café cerca de la Facultad que en La Biela. Entonces, me parece que la instancia pública no puede avalar ese desarrollo de espacios privados a expensas de la población de la institución, y debe dar una respuesta.

La respuesta tiene que ser articulada institucionalmente, de manera que aporten a los distintos claustros bajo la forma de un comedor universitario que tenga condiciones de funcionalidad, de higiene, de estética, de servicios, de precios –especialmente– y con una calidad acorde a lo que se está pidiendo.

En ese sentido, propongo que cuando se trate en la comisión correspondiente, quienes trajeron la iniciativa tenga a bien consensuar con otras instancias, más allá de que es una propuesta de quienes son cuantitativamente los más afectados por la situación.

Sra. Belnicoff.- …estudiantes, docentes y no docentes. ¡Queremos un comedor para todos!

Sra. Quattrocchi.- Antes de que se pase a decidir el destino del proyecto, voy a mocionar que se pase a votar una vez que se haya terminado con la lista de oradores.

En primer lugar, quiero dejar asentada nuestra posición respecto de lo expresado por la consejera Gasparini, en cuanto a que no debemos tener en cuenta lo que opine el Consejo Superior. El claustro de graduados por la mayoría no está de acuerdo con esa posición. Creemos que la línea que lleva adelante el Consejo Superior, en donde están representadas todas las facultades por las elecciones correspondientes –estudiantes, docentes y no docentes– marca la línea de la Facultad…

Sr. Panigadi.- … estudiantes, docentes, profesores, graduados, no docentes…

Sra. Quattrocchi.- Estoy en el uso de la palabra.

Señora Decana: le solicito que le pida al resto de los consejeros que me permitan terminar con mi alocución.

Consideramos que la Facultad tiene cierta autonomía para definir sus propias políticas, pero hay un margen de relatividad. No somos totalmente autónomos y para ello existe un Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y un Consejo Superior.

Por otra parte, quiero decir que, efectivamente, como se mencionó acá, acuerdo con el consejero Fariña de que se trata de un comedor universitario no estudiantil. Justamente, me parece que éste fue uno de los comentarios que realizó el representante de los no docentes en el Consejo Superior.

Sra. Decana.- Exactamente.

Sra. Quattrocchi.- Allí se expresó que podría ser una propuesta muy interesante a estudiarse, pero que debían participar todos los sectores. Esa fue la intervención del señor Anró en el Consejo Superior.

Me parece que no es un detalle menor lo discutido en el Consejo Superior, porque indudablemente, esa será una línea a seguir por el resto de todas las facultades con la normativa correspondiente. Esto no quiere decir que no pueda ser incorporado al Orden del Día y girado a la comisión pertinente para su amplio debate y tratamiento por parte de sus consejeros.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

En la misma línea de lo planteado por los consejeros Fariña y Quattrocchi, creo que hay que remarcar que se trata de un comedor universitario y no estudiantil.

Si no recuerdo mal, el consejero Panigadi habló de no producir medidas segregativas, por lo tanto, se trataría de un comedor universitario, ya que hay antecedentes en la Universidad de Buenos Aires, en otras universidades nacionales y del exterior. La propuesta es absolutamente válida y pertinente. Para reconocer su envergadura, el proyecto debe ser sustentable desde distintas aristas que tienen sus complejidades. Por un lado, hay que determinar cuáles son los posibles lugares, si es que los hay, que reúnan las condiciones de seguridad e higiene, y que fundamentalmente sea administrado por alguna instancia representativa y que no se planteen problemas legales

que luego compliquen su continuidad. Hay un marco legal, jurídico, institucional y político que posibilitaría que un proyecto de esta índole tenga continuidad, previsibilidad y sustentabilidad. No sería bueno que un comedor universitario se desarrolle en un ámbito en el que no sabemos si podrá proseguir, que haya algún cuestionamiento del área de bromatología del Gobierno de la Ciudad o que la administración sea cuestionada por alguna instancia jurídica o impositiva.

Para darle continuidad, sustentabilidad y consistencia al proyecto, hay que evaluar todas las aristas de modo tal de que cumpla las funciones.

Coincido con la incorporación al Orden del Día y con girarlo a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto, en sintonía con el Consejo Superior.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Los profesores que hablaron previamente hicieron hincapié en un comedor universitario, lo cual creo que es correcto.

Más allá de las posibles campañas o de las necesidades estudiantiles, quiero reivindicar lo que ha sido histórico y justo, con algunas diferencias.

El consejero estudiantil expresó que hay autonomía del Centro de Estudiantes respecto de todos los gobiernos, pero parece que no hay autonomía financiera, porque reclama el dinero para instalar el comedor. Es cierto que hay autonomía, pero esta situación implica analizar todos juntos –estudiantes, docentes y no docentes– la posibilidad de tener un comedor estudiantil.

Creo que el pase a las dos comisiones mencionadas se podrá dar en el marco de un enriquecido debate, pero en la medida en que se cumpla con una cantidad de cuestiones. Porque, el día de mañana, un grupo de no docentes podría decir “queremos un comedor no docente”, o un grupo de profesores “queremos un comedor de profesores”, y tendrían tanto derecho como los estudiantes. Tenemos que avanzar en un comedor universitario común a todos, con precios populares, como existen en otras universidades.

Por último, solicito que se pase a votación.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Belnicoff, y luego pasamos a la votación.

Sra. Belnicoff.- Tal como lo señalan el proyecto y los compañeros que se movilizaron para apoyarlo, se trata de un comedor para todos: estudiantes, docentes y no docentes. Esto está planteado desde el inicio porque entendemos que la crisis afecta a todos, incluidos los estudiantes que también somos trabajadores.

Defendemos que la administración del comedor sea estudiantil, porque somos los garantes de que se den las becas que los estudiantes han pedido y se mantengan los precios al costo. La historia lo ha demostrado desde que recuperamos estos espacios, con la Federación Universitaria en cada una de las facultades. Por el contrario, los profesores que administran los comedores de las facultades de Ciencias Económicas, de Medicina y de Derecho han dado muestras de que usan esos espacios para la privatización, porque no tienen precios accesibles, trabajan amigos de ustedes y no hay sorteo público para que también los estudiantes trabajen allí.

Por lo tanto, lo llamamos “comedor estudiantil” porque somos los garantes de que la plata que se recaude se utilice para becas y para mantener los precios al costo, como

viene sucediendo hasta el día de la fecha. Defendemos que el comedor sea estudiantil para que lo utilice toda la Universidad. También defendemos –hemos presentado proyectos al respecto– que se garantice el salario acorde con la canasta familiar. Esta es la forma en que los docentes y no docentes afronten la crisis económica, porque se necesita mucho más que un comedor estudiantil. No desviemos los debates, porque el punto es otro.

Respecto del debate de la personería y de la autonomía, el consejero Neri dijo algo que para mí es falso. Cuando decimos que defendemos la autonomía del Centro de Estudiantes y la autonomía universitaria, nos referimos a que la independencia es política y la dependencia es económica. La Universidad de Buenos Aires depende económicamente del Estado Nacional, pero políticamente es autónoma. Cuando hablamos del Centro de Estudiantes, defendemos la autonomía política y por eso estamos de acuerdo con que las elecciones sean independientes del Consejo Directivo.

Al día de hoy, sin recibir un subsidio del Estado, el Centro de Estudiantes otorga becas de mil pesos y el Consejo Directivo otorga becas de 300 pesos. Encima, nosotros damos más becas que ustedes, sin recibir subsidio del Consejo Directivo, ni del Consejo Superior, ni del Estado nacional.

Una vez más demostramos que nosotros somos los garantes de la educación pública y gratuita, y no ustedes. Vamos a seguir defendiendo que el Centro de Estudiantes no tenga personería, porque ésta permite la intervención de la policía, con todo lo que ello significa. Defendemos que no haya personería porque no queremos a la policía en el Centro de Estudiantes; queremos su independencia y la policía afuera de la Universidad.

Entonces, este debate tiene que ver con qué tipo de comedor queremos…

Sr. Laznik.- ¿Qué tiene que ver la policía con la personería jurídica?

Sra. Belnicoff.- Tiene muchísimo que ver. La personería jurídica…

Sr. Neri.- ¿Quién es el último garante de la ley?

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: la barra no puede intervenir en las sesiones del Consejo Directivo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- El consejero Laznik fue el primero que interrumpió mi intervención.

La personería jurídica habilita a que la policía pueda intervenir el Centro de Estudiantes…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Infórmense sobre el asunto. Es así.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- La FUBA fue intervenida varias veces para ver la Secretaría de Publicaciones. Por lo tanto, vamos a seguir defendiendo por mucho tiempo el hecho de no tener personería.

Me parece que el debate crucial es el siguiente: un comedor estudiantil administrado por el Centro de Estudiantes que garantice la educación pública, o un comedor privado –que es lo que ustedes han garantizado en la última etapa– administrado por ustedes mismos…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- ¡Yo no tengo un comedor!

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Sarmiento.- ¿Vos tenés un comedor? Yo no.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Por favor, hagan silencio.

Sra. Belnicoff.- ¿Me dejan terminar?

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Decana.- La barra no puede intervenir en las sesiones del Consejo.

Sra. Belnicoff.- Como decía, el debate tiene que ver con lo siguiente: si queremos un comedor público que garantice la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, de los docentes y de los no docentes, o un comedor privatizado en el que trabajen amigos de ustedes. Esto no lo queremos. Lo primero que hicimos cuando asumimos en el Centro de Estudiantes fue recuperar los espacios estudiantiles. La agrupación de ustedes, Franja Morada, tenía enormes y abultados recibos de sueldos de miles de pesos. Como era de conocimiento público salió el conjunto de docentes y estudiantes a defender los espacios, porque allí trabajaba gente que había sido colocada a dedo, estaba privatizado, era todo carísimo y no garantizaba la entrega de becas.

El movimiento estudiantil, a lo largo de estos siete u ocho años, ha demostrado que defiende este tipo de iniciativas. ¡Vamos a continuar defendiendo este tipo de comedor!

Sra. Decana.- Se va a votar…

Sra. Belnicoff.- Además, pido que sea con pronto despacho.

Sr. Secretario.- ¡Todavía no se sabe a qué comisión irá! Una vez que se sepa, puede pedir el pronto despacho.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

Sr. Neri.- Pensé que se había dado por incorporado por todo el debate que surgió.

Sra. Belnicoff.- Que se vote el pronto despacho.

Sr. Laznik.- Entiendo que la celeridad dependerá fundamentalmente del marco que le dé la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- El destino del este proyecto serían las comisiones de Presupuesto y de Interpretación y Reglamento.

Sra. Belnicoff.- Que se vote con pedido de pronto despacho.

Sra. Decana.- …con la salvedad expresada por el consejero Laznik. También está en el video y en la versión taquigráfica.

Sra. Decana.- Estoy proponiendo como moción que se trate con pronto despacho. Que se vote.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de la consejera Belnicoff de pronto despacho.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Si nos siguen maltratando, me voy a retirar.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Insisto: el Partido Obrero no va a manejar la agenda del Consejo.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Secretario.- Silencio en la barra.

Sra. Decana.- Si los de afuera, que no son consejeros de este Consejo, siguen interviniendo de esta manera, no se puede seguir con la sesión.

Sra. Belnicoff.- Eso no es reglamentario.

Sra. Decana.- Es reglamentario, porque están interfiriendo en el transcurso de la sesión.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Que la sesión sea pública no quiere decir que puedan intervenir con sus palabras para los consejeros, porque es una sesión del Consejo Directivo de la Facultad formada por los consejeros estudiantes, graduados y docentes.

Sr. Korman.- Señora Decana: podrían verlo cómodamente por *Internet*.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Laznik.- Quiero recordar que el Reglamento del Consejo Directivo estipula que para que intervenga un miembro que no forma parte del Consejo Directivo requiere del voto de los dos tercios de los consejeros presentes. Mientras no estén los votos, no está habilitado. Por lo tanto, si no se puede desarrollar en forma reglamentaria, no se puede continuar. Salvo que cesen estas situaciones.

Sr. Secretario.- Paso a leer un proyecto similar, por eso lo coloco en este lugar, de autoría de la consejera Gasparini.

"VISTO:

La necesidad de contener las necesidades básicas de los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que hay sectores de nuestro país que se encuentran postergados en la agenda de quienes lo gobiernan,

Que la actual situación económico-social no contempla el acceso de muchas personas a la UBA,

Que hay estudiantes que permanecen varias horas diarias en la Facultad.

Que existen otras universidades nacionales que tienen comedor estudiantil,

Que el Estatuto Universitario no dice: 'La Universidad considera que es su obligación procurar que los estudiantes cuenten con alimentación (…)'.

Que existen estudiantes que entre otras causas de índole económico-social, ha abandonado sus estudios,

Que este Consejo Directivo y el Consejo Superior tienen la obligación y responsabilidad de bregar por el ingreso, permanencia y egreso de todos y todas los y las estudiantes de la carrera de Psicología,

Que esta minoría estudiantil ha reclamado hace muchos años la existencia de un comedor estudiantil,.

La minoría estudiantil de este Consejo propone y,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- La habilitación de un comedor estudiantil en la sede de Independencia, de Hipólito Yrigoyen, Martínez y Avellaneda, que cuente con un menú estudiantil todos los días al precio de costo.

Artículo 2º.- Exigir el presupuesto para su realización al Ministerio de Educación dependiente del Gobierno Nacional.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

Sr. Laznik.- Como la consejera Gasparini adelantó que se trata del mismo tema, propongo que se gire a las mismas comisiones, unificándose los proyectos.

Sra. Gasparini.- Está bien, ya justifiqué el proyecto.

Pronunciamiento de esta Casa de Estudios a favor del proyecto de Ley de Matrimonio para todas y todos

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que la Ley de Matrimonio para todos y todas ya tiene media sanción en la Cámara de Diputados, que pasará a votación en la Cámara de Senadores el 14 de julio y que de ello depende su aprobación final;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Matrimonio actual no contempla la posibilidad de que personas del mismo sexo contraigan matrimonio, lo cual es un hecho de discriminación y. por lo tanto, la aprobación de la Ley de Matrimonio para todas y todos sería un nuevo e importante paso hacia la igualdad de derechos;

Que la posibilidad de contraer matrimonio en nuestra sociedad implica la posibilidad de acceder a un conjunto de derechos civiles –obra social, herencia, subsidios, etcétera– de los cuales, en muchos casos, depende de la integridad biopsicosocial de los cónyuges;

Que el debate sobre las problemáticas de género en torno a la construcción de la identidad sexual del ser humano atañe a la Psicología como disciplina científica en general y a esta Casa de Estudios en particular.

Que el hecho de que la Facultad de Psicología de la UBA se pronuncie a favor de la Ley de Matrimonio para todas y todos sería un paso importante y colaboraría en lograr que la misma se apruebe.

Que ya han adherido a este proyecto, entre otros: colegios de Tucumán, Salta y La Pampa, AAPPG –Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupos–, ATICO COOPERATIVA DE TRABAJO EN SALUD MENTAL, APBA –Asociación de Psicólogos de Buenos Aires–, Fundación Instituto Gregory Bateson, ISDEBA –Instituto Sistémico de Buenos Aires– ESA –Escuela Sistémica Argentina, Rector Darío Maiorana de la Universidad Nacional de Rosario, etcétera…

Que el Consejo Superior de la UBA ha tomado una postura a favor de este proyecto,

Que asimismo se hace necesario que la Facultad de Psicología sea un referente científico de la cristalización de un proceso de cambio donde se respete la igualdad de oportunidades entendiendo que la homosexualidad no es de ninguna manera una excepción a esto.

La minoría estudiantil propone y,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Pronúnciese este Casa de Estudios a favor del proyecto de Ley de Matrimonio para todas y todos.

Artículo 2º.- Expóngase el pronunciamiento, junto con los motivos considerados, en la página *web* de la Facultad.

Artículo 3º.- Emítase un comunicado donde se exponga el pronunciamiento de esta Casa de Estudios, junto con los motivos considerados y difúndase.

Artículo 4º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini
Consejera Denis Pinus

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Nosotros también presentamos un proyecto acerca del matrimonio gay y nuestra propuesta es que se trate sobre tablas; por eso, propongo que se lea para que se discuta sobre tablas.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra antes de que se incorporen los proyectos.

El Consejo Superior ya sacó una resolución al respecto, Usted, señora Decana, es nuestra representante allí, además del consejero Osvaldo Delgado, que estuvo presente en esa sesión de Consejo Superior en la que se expidió acerca del matrimonio gay.

Por lo tanto, no tiene sentido duplicar la posición cuando nuestros representantes en el Consejo Superior votaron favorablemente el proyecto. Por lo tanto, no vamos a apoyar la incorporación al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- ¿Puedo defender el proyecto que se acaba de leer?

Sra. Decana.- Adelante, consejera.

Sra. Gasparini.- Es real lo expresado por la consejera Quattrocchi. El Consejo Superior ya se pronunció a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. Pero quiero incorporar algo que está relacionado con lo manifestado por la consejera, dado que no dejamos de lado la discusión sobre tablas de este proyecto, porque creemos que la Facultad de Psicología en particular tiene que hablar del matrimonio gay.

Está bien que se pronuncien los consejeros de las diferentes facultades en el Consejo Superior, pero considero que la Facultad de Psicología particularmente tiene que hablar de esto, porque la homosexualidad históricamente ha sido considerada como perversión y enfermedad. Por lo tanto, científicamente tenemos que avalar que no es así. ¿Por qué? Porque como Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires estamos a favor –que es lo que entiendo por lo que acaban de exponer– del matrimonio gay y, además, discutir por qué tiene que ser matrimonio y no unión civil, ya que está relacionado con los derechos de las personas. Sería muy interesante que nosotros, como Facultad de Psicología de la UBA, hiciéramos una declaración particular que fuera difundida en los medios, como la página *Web* o el correo electrónico.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Una resolución no es una posición académica. Seguramente todos los profesores de esta Casa de Estudios pueden decir mucho al respecto, como lo hizo la Decana de la

Facultad de Derecho cuando se presentó en el Senado de la Nación y manifestó su posición.

Desde nuestra disciplina seguramente tenemos muchas cosas para decir, pero no me parece que una resolución sirva a tal efecto. Lo que tenemos para decir es mucho más rico que una resolución, que es una cuestión de otra índole. Repito: la Universidad ya se expresó y nosotros lo hicimos con ella a través de nuestros representantes. Todo lo demás tiene que ver con el debate que todavía continúa. Acuerdo con que esta Facultad tiene muchísimas cosas para decir, pero no lo puede hacer a través de una resolución del Consejo Directivo en la que simplemente se manifiesta un apoyo, cosa que ya hizo.

Propongo que se lleven adelante otras iniciativas para que la Facultad exprese la opinión de los profesores y académicos, lo cual no se traduce en una resolución, sino al contrario. Todo lo que se pueda decir académicamente al respecto se vería obstaculizado con una resolución que, además, ya existe. Tanto la profesora Cervone como el consejero Osvaldo Delgado estaban presentes en la sesión del Consejo Superior en la que se votó la resolución y la firmaron. Ellos llevaron la posición de la Facultad y no fueron a título personal.

No cabe ninguna duda de que la Facultad tiene muchísimas cosas para decir al respecto y de que sería muy interesante que lo hiciera. Pero no creo que el medio más adecuado sea una simple resolución de apoyo que, reitero, ya se aprobó en el Consejo Superior.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Hay dos dimensiones: la académica y la político institucional, que ya se expresó en el Consejo Superior. La preocupación podría quedar saldada dando a conocer la posición del Consejo Superior, a la cual adherimos como consejeros.

La otra dimensión hay que pensarla y organizarla de otra manera, como por ejemplo talleres o pronunciamientos de las cátedras. Es una dimensión que no podemos definir acá. Ya hemos tomado parte de este debate y hemos apoyado la ley.

Pensemos qué más podemos hacer. A nivel de difusión, sugiero que en la página *Web* de la Facultad aparezca el apoyo del Consejo Superior con los miembros votantes, como en el caso de la candidatura de las Abuelas de Plaza de Mayo…

Sra. Gasparini.- Para mí no es lo mismo. Yo no voté a la Decana. Los estudiantes no la votaron.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- El Consejo Superior no me representa. Nosotros representamos a la comunidad universitaria. Acá también hay representantes de los no docentes. No es lo mismo…

Sra. Decana.- En el Consejo Superior hay representantes de los estudiantes.

Sra. Gasparini.- De todas maneras, estamos evadiendo el tema. Podemos sacar una resolución que diga que la Facultad de Psicología apoya la ley que va a sancionar el Congreso Nacional sobre el matrimonio gay.

Sr. Neri.- La Facultad comunica la resolución tomada por el Consejo Superior. Al comunicarla, la estamos apoyando. Uno no comunica algo que no apoya.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Aparentemente, estamos todos de acuerdo. Saludo la decisión del Consejo Superior. Esto es muy bueno porque, en general, los debates giran en torno de si estamos de acuerdo o no. Por todo lo que se ha expresado hasta el momento, estamos todos de acuerdo con apoyar el matrimonio legal entre personas del mismo sexo.

A tal punto estoy de acuerdo con la consejera Gasparini, que presentamos otro proyecto sobre la misma temática –no son iguales–, firmado por los consejeros de la mayoría estudiantil y por mí. Ya que estamos tan de acuerdo, es fundamental que el Consejo se pronuncie.

Posiblemente, este debate lo tendríamos que haber dado antes. Me hago cargo de que estamos atrasados. Para la comunidad de esta Casa de Estudios no es lo mismo recibir sólo un comunicado oficial de la Facultad en el que se reproduce la importante decisión del Consejo Superior, que recibir también el apoyo del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología con el acuerdo de todos.

Es evidente que esta institución tiene la obligación de reproducir todos los comunicados del Consejo Superior, lo cual no quiere decir que todos los consejeros que son parte del gobierno de la Facultad de Psicología estén de acuerdo. Si ahora estamos de acuerdo, ¿por qué no podemos discutir los proyectos presentados, lo cual sería una manera de ratificar la posición del Consejo Superior?

También apoyo que este proyecto se trate sobre tablas por una cuestión de inmediatez. Todos sabemos que el tema se está discutiendo ahora. Es importante para toda la comunidad –en particular la gay– y para la comunidad democrática que apoya los derechos humanos que este debate se dé el día de hoy.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Hay que rescatar que este tema está siendo trabajado en distintas instancias. Me constan los proyectos de investigación y las cátedras que abordan la problemática específica del matrimonio gay, el tema de género, etcétera. Es la primera vez que esta temática se plantea en un ámbito de representación política como el Consejo Directivo, pero las instancias académicas de esta Facultad la vienen trabajando desde hace tiempo. Esta es una instancia de representación política y efectivamente hemos llegado tarde o, mejor dicho, el tema ya fue resuelto por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Más allá de quiénes sean las personas que lo integran, nosotros somos parte de la Universidad de Buenos Aires. Por lo tanto, cuando la Universidad de Buenos Aires toma una posición es institucional y representa a la Facultad de Psicología, más allá de la representación específica de cada una de las agrupaciones y de los sectores políticos. En conclusión, hay una representación institucional que ya se expidió y que nos representa. Es decir, la Facultad de Psicología se expidió al respecto cuando tomó la resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Puede ser a la inversa, podría haber una posición de la Facultad de Psicología que no sea compartida con otras Facultad ni por la Universidad de Buenos Aires, pero cuando ya la toma el Consejo Superior de la Universidad, nos involucra y nos representa, más allá de que si quienes la votaron fueron

elegidos o no por distintos miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología.

Es más: lo que se podría hacer, aunque creo que no es pertinente, es adherir a la resolución del Consejo Superior. Pero no podemos hacerlo, porque somos la Universidad de Buenos Aires. Por lo tanto, ni siquiera podemos adherir o celebrar que la Universidad de Buenos Aires haya tomado esa decisión, porque somos nosotros.

Recordemos que la autonomía es de la Universidad, no de la Facultad. Por eso, cuando la Universidad de Buenos Aires toma una decisión involucra al conjunto de la comunidad universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

En conclusión, adhiero ampliamente, pero me parece que no es pertinente que institucionalmente la Facultad de Psicología tome una decisión de algo que ya fue tomado. Sería lo mismo que reafirmar una resolución tomada hace dos meses por la Facultad de Psicología. Por lo tanto, no tiene sustento conceptual.

Tal como lo propone el consejero Neri, podríamos darle una amplia difusión y que los distintos sectores de la vida institucional de la Facultad de Psicología, llámense de los distintos claustros, agrupaciones políticas, etcétera, adhieran a una decisión política tomada por el Consejo Superior. Es decir, podemos adherir con algunos reparos o divergencias, aunque haya distintas posibilidades en ese sentido.

Consideramos que institucionalmente no corresponde que tomemos una resolución porque ya fue tomada, más allá de las personas que lo han hecho. Es decir, fue la institución de la Universidad de Buenos Aires quien ha planteado al conjunto de la comunidad argentina el apoyo al matrimonio gay; por lo tanto, ya estamos involucrados en esa decisión y hemos tomado posición al respecto.

Tenemos que ver la forma de instrumentar la comunicación del apoyo al matrimonio gay que ha tomado la Universidad de Buenos Aires y manifestar nuestro acuerdo. Celebramos esta instancia.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Realmente no comprendo por qué dicen falacia tras falacia para rechazar cada una de las iniciativas que traemos al debate.

Pido que se lea el proyecto presentado por la mayoría estudiantil, el EPA!, y firmado también por la minoría de graduados.

No hay razón por la cual este Consejo no se puede expedir a favor del matrimonio gay. Al contrario de lo que ustedes expresan, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales se ha manifestado a favor del matrimonio gay.

Está bien lo que ustedes declaran respecto de que el Consejo Superior ya se expresó, pero ustedes son la correa de transmisión de las políticas del Consejo Superior, por lo tanto, es refrendarnos a nosotros mismos. Sin embargo, el EPA!, la mayoría estudiantil, no es la correa de transmisión de las políticas del Consejo Superior. Por eso, no nos da lo mismo que este Consejo no se pronuncie a favor del matrimonio de personas del mismo sexo.

Es más: consideramos que la Facultad de Psicología es específica y tiene material pormenorizado, científico, observado e investigado como para tener una posición de otro carácter. La Facultad debe decir algo sobre este punto. Somos estudiantes de esta materia

y de la sexualidad. Entonces, ¿cómo la Facultad no se va a pronunciar por la sexualidad, cuando es un derecho inalienable, tal como se pronuncia en ambos proyectos?

El perjudicado no es sólo el gay, sino también el hijo del gay en un punto más alto, porque no tiene derecho a su herencia ni a todo lo que le corresponde.

Obviamente, no basta para nosotros una ley para garantizar la libre expresión de los derechos de los trabajadores gay. Una ley sirve como una medida progresiva para cualquier derecho democrático; sin embargo para nosotros seguirá vigente la presión que tiene un trabajador gay, un travesti o una lesbiana por este régimen social.

Celebramos esta iniciativa y este Consejo se debe expedir en esta cuestión. Por este motivo, pido que se lea nuestro proyecto. Así como para los festejos del bicentenario estuvieron preocupadísimos por manifestar una posición como Consejo Directivo, les pido que se pronuncien en este punto, que está dentro del marco del bicentenario y que es a favor de un derecho democrático mínimo, porque no podemos asentar posición sobre nada, sólo en las pasantías que nos filtran, que es lo único que se puede votar sin discutir.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Quiero hacer una pregunta respecto de la sesión. ¿Quién presentó el proyecto que fue aprobado por el Consejo Superior en apoyo al matrimonio gay?

Sra. Belnicoff.- El representante de los estudiantes.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Acá los estudiantes nos votaron a nosotros.

Sr. Neri.- Quiero decir que ustedes también votaron a esos estudiantes.

Pregunto esto porque este mecanismo parece no institucional, en donde se dice que no hubo representación. En realidad, es cierto, hay representaciones estudiantiles que existen aquí y que no tienen representación en el Consejo Superior, pero las otras sí las tienen y son sus representantes. Éste era el sentido de mi pregunta, para entender por qué la negación y esa insistencia en decir que este Consejo no se pronunció, cuando se está diciendo que apoyamos el matrimonio gay, pero ya lo hemos expresado en el Consejo Superior. No estamos diciendo que no lo apoyamos. Es más: he propuesto que se publique eso.

Sr. Carré.- Quiero intervenir en este sentido.

No entiendo por qué si hay acuerdo se dilata tanto. Me parece que hay algo claro: nuestra Facultad de Psicología no puede tener una actitud pasiva frente a todo el conocimiento…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Carré.- No pueden decir que, como ya se ha votado en el Consejo Superior, no se va a discutir en otro espacio.

Sr. Laznik.- Se discute en muchas instancias cotidianamente desde hace varios años.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Carré.- Estoy en uso de la palabra.

Sr. Laznik.- Es una falta de respeto a los docentes e investigadores que vienen trabajando desde hace muchos años…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Carré.- También los estudiantes venimos trabajando en estos debates, porque nos parecen muy importantes, pero en este espacio que, supuestamente, es el más democrático de la Universidad para debatir entre los profesores y estudiantes, no se ha dado una discusión profunda. Entonces, están funcionando corporativamente, es decir, algunos profesores o estudiantes damos el debate. Acá estamos pidiendo que se profundice el tema y no se tenga una actitud parcial frente a las decisiones del Consejo Superior que, como ya lo votó, no vamos a intervenir en el tema, aunque sea nuestra especificidad y podamos elevar políticas activas y positivas sobre algo más que pueda intervenir la Universidad de Buenos Aires. No entiendo por qué hay tanta resistencia al debate si estamos todos de acuerdo.

Profesor Laznik: no era mi intención faltarle el respeto a nadie.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día. Levanten la mano los que estén de acuerdo.

Sra. Gasparini.- ¿No dijeron que sería bueno discutir el tema? Pasémoslo a comisión…

Sr. Secretario.- Se está votando la incorporación al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Sr. Secretario.- No se puede, consejera. Se está votando.

Sra. Quattrocchi.- Quiero justificar mi voto.

Sr. Secretario.- Consejera: ¿se va a abstener?

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Por favor, ¿pueden levantar la mano?

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

Sr. Laznik.- Perdón, pero estoy de acuerdo con la moción del consejero Neri: que se difunda ampliamente la resolución del Consejo Superior de apoyo al matrimonio gay.

Sra. Decana.- Ya he tomado nota y su pedido consta en la versión taquigráfica y en el video.

Sra. Quattrocchi.- Yo pedí justificar mi voto, señora Decana.

Sr. Carré.- No se puede.

Sra. Quattrocchi.- Por la negativa, sí se puede.

Voté por la negativa por los motivos que expresé con anterioridad, es decir, porque el tema ya fue tratado en el Consejo Superior. Consideramos que no es necesaria la incorporación al Orden del Día.

Por otro lado, apoyo que se dé la más amplia difusión a la resolución del Consejo Superior y que se promueva el debate académico acerca del matrimonio gay.

Sr. Secretario.- Hay un proyecto que va en la misma línea, firmado por los consejeros Panigadi, Belnicoff, Carré y Celotto…

Sra. Belnicoff.- Por favor, que se lea.

Sr. Laznik.- No…

Sra. Belnicoff.- Lo votarán en contra. Fue presentado y es mi derecho.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dio el 17 de junio su apoyo público al proyecto de ley que habilita el matrimonio entre personas del mismo sexo y consideró que será una profundización equivalente al matrimonio civil y al divorcio vincular.

Que en el comunicado emitido, la UBA dice que 'en el siglo XIX sólo existía el matrimonio eclesiástico y la Ley de Matrimonio Civil constituyó una ampliación de los derechos civiles'.

En ese sentido, sostiene que 'la ley que permitió el divorcio vincular un siglo después también amplió estos derechos civiles. El matrimonio entre personas del mismo sexo será una profundización equivalente al matrimonio civil y al divorcio vincular'.

Que 'existe una necesidad imperiosa de separar las injerencias del Estado de las de la religión'.

Por último, la Universidad decidió 'repudiar cualquier forma de discriminación por orientación sexual o identidad de género en nuestra Universidad y en nuestro país'.

Que en la sesión ordinaria del 15 de junio, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales aprobó por unanimidad un proyecto presentado sobre tablas instando a apoyar la modificación del Código Civil que permita a las parejas del mismo sexo poder acceder a la institución del matrimonio.

CONSIDERANDO:

Que el derecho al matrimonio para gays y lesbianas es una reivindicación democrática y un principio elemental de igualdad ante la ley. Su violación confina a la inexistencia civil a las parejas y las

priva (junto con sus hijos) de numerosos derechos: la adopción conjunta y la tenencia compartida, obra social, planes sociales, de vivienda, pensión jubilatoria, derecho a la herencia o a decidir cuidados médicos si el otro cónyuge no puede hacerlo por sí mismo. La mayoría de los homosexuales están obligados a una doble vida y a disimular su condición para obtener y mantener un empleo.

Que el matrimonio es una creación cultural cambiante y el capitalismo muchas veces debió tolerar modificaciones que significan la ampliación de derechos. La Ley del Matrimonio Civil en la Argentina es un ejemplo. Su primera versión (1871), sujeta al derecho canónico, sólo reconoció el matrimonio entre católicos y los hijos de él surgidos, y sometió a la mujer y a la prole a la autoridad del jefe de familia. Recién en 1888, el Estado casó a personas de otros credos y en 1924 amplió la autonomía de las casadas. Hasta 1968, los hijos nacidos fuera del matrimonio no obtuvieron igualdad jurídica. En los '80, se reconocieron los derechos de la madre (patria potestad compartida). Las concubinas y concubinos tuvieron hasta la sanción del divorcio (1987) el mismo estatuto ilegal que hoy tienen gays y lesbianas.

Que dicha modificación contribuye a subsanar la desigualdad jurídica que afecta a las personas en función de su orientación sexual y afectiva, privándolas de los derechos básicos de adopción, herencia y reconocimiento como núcleo familia.

Por otro lado, 'resulta necesario y virtuoso plasmar el mandato democrático de adecuar las normas a las necesidades y expectativas de una sociedad diversa y plural'.

El infundio –que confunde deliberadamente biología y cultura, función parental y sexo– es refutado por la Organización Mundial de la Salud y las corrientes psi no confesionales.

Que la Ley de Adopción no inhabilita por orientación sexual, aunque los jueces y las ONGs católicas encargadas de evaluar la 'adoptabilidad' bloqueen la adopción a personas solas ante la posibilidad de que sean homosexuales.

Que como consecuencia, son los hijos de las parejas homosexuales los que están privados de todo derecho respecto del padre o de la madre, que carece de vínculo legal con ellos y viceversa. Además, muchas veces son obligados a 'clandestinizar', desde la primera infancia, su entorno familiar.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Apoyar el debate abierto en el Honorable Congreso de la Nación en torno a la modificación del Código Civil para permitir que personas del mismo sexo puedan acceder a la institución matrimonial e instar al conjunto de los senadores de los diferentes bloques a dar curso favorable a la mencionada reforma en aras de avanzar en las garantías de igualdad de los derechos civiles en la Argentina, sin condicionamientos.

Artículo 2º.- Apoyar el matrimonio entre los mismos sexos.

Artículo 3º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejero Esteban Carré
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

También solicito que este proyecto –que es bastante detallado– sea incorporado al Orden del Día y que se trate sobre tablas.

Los insto a dar una posición. Como reconocemos el trabajo que se hace respecto de la problemática en la Facultad, con más razón es necesario que dejemos asentada nuestra posición. Me parece bien que se difunda la resolución del Consejo Superior, pero este Consejo debe decir algo.

Por otro lado, rechazo la propuesta de la consejera Quattrocchi de que el tema se discuta al interior de las cátedras. Porque, si se expresa de esa manera, es un saludo a la

bandera. Si la consejera Quattrocchi realmente quiere que se discuta el punto en las cátedras, que presente un proyecto, porque ya tenemos historia al respecto. Por ejemplo, la Ley de Educación Sexual establece que se dicten los contenidos sexuales de forma transversal y que dependa del contexto sociocultural de la escuela. De esta manera, hablar sobre la sexualidad termina dependiendo de la buena intención del docente a cargo del curso.

Si tenemos la intención política de que este debate se dé al interior de las cátedras, debería dictarse una resolución que contemple, desde el punto de vista académico, qué puntos se van a desarrollar porque, si no, es un mero saludo a la bandera que impide que la Facultad exprese su posición política respecto de los derechos mínimos de una persona.

Nuevamente, proponemos que voten a favor de la incorporación al Orden del Día de este proyecto y que se difunda una resolución particular de este Consejo Directivo.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Voy a ratificar que se incorpore al Orden del Día la temática que trajo tanto la mayoría como la minoría estudiantil.

Quiero hacer una aclaración respecto de una nota. Me parece un poco contradictorio discutirlo acá, creo que debe ser una cuestión transversal.

En el Congreso de la Federación Universitaria hemos participado varias agrupaciones estudiantiles y se ha convocado a discutir a estudiantes y docentes de las universidades. Una de las temáticas del panel de género fue la diversidad sexual y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Si bien fue una convocatoria fuera de la Universidad, su debate tendría que ser incorporado. El género, además de ser una cátedra optativa de esta Facultad, debería ser una discusión transversal de todas las cátedras para que esto no siga determinando, por lo menos biológicamente, nuestro género o sexo. Esto es lo que hay que romper. Hay que dar un salto hacia adelante respecto de la homosexualidad y los derechos de las personas homosexuales, contemplando temas tabú.

Me parece que es un error quedarnos afuera de la discusión como Facultad de Psicología, que es una de las universidades más importantes del país.

Voy a apoyar la incorporación en el Orden del Día y pido la discusión en el Consejo Superior.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Coincido en muchas de las cosas expresadas por la consejera. Creo que va a ser una votación favorable en el Senado y será un salto cualitativo para las personas, no para la comunidad gay. Aclaro que el salto es impresionante a nivel de derechos.

Respecto de todo lo expresado, nada de eso está en discusión en este momento en lo que han presentado.

Estamos en el mismo punto que el tema anterior. Hemos presentado una adhesión de este Consejo a la discusión y un apoyo al matrimonio gay. ¿Qué expresamos en la anterior discusión? ¿Que eso había sido apoyado?

Pido e insisto que, con todos estos términos, se exprese, si quieren, que la comunidad de Psicología a través del Consejo Superior se ha expresado a favor de…

Son distintos proyectos. Tal como le sugirió la consejera Quattrocchi esto correspondería a los consejeros estudiantiles, y sería un proyecto a presentar.

Creo que es una buena idea lo transversal. Estoy de acuerdo con la consejera en la transversalidad y la diversidad de género en todas las cátedras. Es un proyecto a presentar del orden académico. Esto no se puede expresar acá y decir: "Perfecto. Lo resolvemos. Hay que trabajarlo".

Las cátedras no van a discutir por una orden del Consejo, porque tienen su libertad.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Dado que evidentemente el punto es: o se vota lo que yo traigo o no quiero escuchar otra cosa, aunque en esa cuestión esté involucrado todo lo que están pidiendo, porque la moción que he presentado es que en la página *Web* figuren todas las adhesiones y que se invite a las cátedras, incluso, a pronunciarse. ¿Cuál es el problema de votar una cosa así? El problema es que no lo escribió ni la mayoría ni la minoría estudiantil.

Sra. Belnicoff.- Nadie está en contra de lo que estás diciendo; al revés.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Secretario.- Consejero: diríjase a la señora Decana.

Sr. Neri.- Señora Decana: reitero que será común a los demás consejeros y que la votación será exactamente la misma que la anterior. Porque lo que estamos solicitando es mucho más de lo que nos están pidiendo. Estamos pidiendo que se incorpore y se difunda la medida ya tomada.

Esta es mi posición y en ningún momento implicará otra cosa.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Estamos de acuerdo con que se incluya el pedido de adhesión y que las cátedras manifiesten su adhesión.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Se invita a presentar proyectos o estudios académicos. No adhesiones políticas. Es decir, todos los estudios o proyectos académicos que puedan tener.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- …a la discusión académica de los proyectos en los que se está trabajando y al intercambio académico entre las cátedras acerca de este tema.

Adhesión a la realización de una jornada solidaria

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):
"VISTO:
La realización de la jornada solidaria a realizarse los días 17 y 18 de julio de 2010; y
CONSIDERANDO:
Que la Universidad debe cumplir una función social, la que es el resultado de la articulación del desarrollo de conocimientos y la realidad que vive nuestra sociedad.
Que la Universidad debe cumplir un rol integral en la construcción de herramientas de los futuros profesionales, para lo cual es necesario dar cuenta de las necesidades de nuestro pueblo.
Que dicha jornada se llevará a cabo en los barrios de González Catán, Laferrere, Virrey del Pino y Castillo en La Matanza.
Que participarán 500 estudiantes de la UBA, siendo 75 estudiantes de la Carrera de Psicología.
Que se trabajará desde las comisiones ya áreas de comunicación, infraestructura, salud y cultura.
Que es importante que la Facultad de Psicología se pronuncie a varo de esta actividad, entendiendo que estas jornadas también tiene como objetivo trabajar desde la promoció y prevención de la salud.
La minoría estudiantil propone y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adherir a la realización de la jornada solidaria.

Artículo 2º.- Difundir su realización a través de la página *web* de nuestra Facultad.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero recordar que este Cuerpo hace aproximadamente dos meses, en ocasión de un proyecto similar, también presentado por la minoría estudiantil acerca de una jornada, hemos manifestado –recuerdo haberlo explicitado por la totalidad del claustro de profesores– que era una excepción y que era sólo para darle curso ante la eventualidad del desconocimiento de la normativa respecto de la adhesión a jornadas y otros eventos similares.

Si alguien tiene alguna duda, esto consta en la versión taquigráfica y fue expresado explícitamente por distintos consejeros que dábamos el acuerdo para que se aprobara, pero que era la última vez que lo íbamos a hacer en esas condiciones. La adhesión a jornadas requiere su presentación por Mesa de Entradas y la verificación del cumplimiento con todas las instancias solicitadas en la normativa que tiene la Universidad de Buenos Aires. Y, además, que era la última vez que íbamos a dar un aval sobre tablas.

Sra. Decana.- Se hace un trámite formal. Todos los pedidos de adhesión o de auspicio –que es distinto– deben tener todo el material que fundamente la realización del evento,

los organizadores, el lugar, etcétera; luego se estudia y, una vez que se haya realizado el informe, el Consejo Directivo lo aprueba.

Sr. Laznik.- Por eso, quiero manifestar que más allá de que acuerdo personalmente con la realización de este tipo de eventos, creo que son productivos, pero para una adhesión o un auspicio del Consejo Directivo se requiere lo que ya fue expresado y que consta en la versión taquigráfica.

Sra. Gasparini.- Yo recuerdo eso; recuerdo que lo expresó el Secretario Osvaldo Varela, pero no recuerdo que se haya votado. Por lo tanto, no tiene formalidad.

Sra. Decana.- No se tiene que votar. Es un trámite administrativo.

Sra. Gasparini.- Entonces, la próxima vez voy a decir "no se pueden incorporar al Orden del Día dos proyectos sobre convenios que ni siquiera fueron discutidos y que se votaron a último momento…"

Sra. Decana.- Es un trámite de rutina ya establecido. Se debe ingresar por Mesa de Entradas, con todos los fundamentos para la organización del evento.

Sra. Gasparini.- Lo entiendo. Pero la realidad es que hasta el viernes estuvimos inscribiendo estudiantes y no queríamos entregar un proyecto con un número irreal de inscriptos.

Entendemos que la Universidad de Buenos Aires debe adherirse a este proyecto. La Universidad no tiene un vínculo con los sectores populares ni con las problemáticas de nuestro pueblo. Si hay voluntad, podemos adherir a la realización de las jornadas solidarias para promover la salud. Me parece que no sería algo tan descabellado como, por ejemplo, firmar un convenio sin leerlo ni discutirlo.

Sr. Grassi.- Habría que recordar que los proyectos UBANEX tienen la intención de articular la Universidad con la sociedad. En la Facultad hay muchos que tienen vigencia y los alumnos pueden hacer pasantías. Hay que estar en contacto con esos proyectos.

Sra. Gasparini.-

- No se perciben las palabras de la consejera.

Sra. Decana.- Este pedido tiene que entrar acompañado…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Son públicos.

Sr. Grassi.- En la página *Web* figuran todos.

Sra. Decana.- En realidad, esto no es un proyecto, sino una solicitud de adhesión. No es necesario que esté acompañada por el número de inscriptos, sino por algunos otros datos, como por ejemplo el lugar de realización, quiénes son los organizadores, etcétera…

Sra. Gasparini.-

- No se perciben las palabras de la consejera.

Sra. Rossi.- Muy bien, consejera, póngalo por escrito.

Sra. Decana.- Le puede dar entrada en el mismo día de hoy.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Si el objetivo del proyecto es que el encuentro tenga difusión, es obvio que si no se siguió con la metodología correspondiente fue por una cuestión práctica o de plazos y no porque no se haya querido. Es decir, no es que se han negado a hacer los trámites necesarios.

Dado que todos estamos de acuerdo con la realización de estas jornadas, no veo el motivo por el cual no se pueda hacer una nueva excepción y discutir el proyecto sobre tablas.

Por lo dicho, apoyo el pedido de la consejera.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Tal como dijo el consejero Laznik, este Consejo Directivo ya se expresó al respecto. Todos los profesores de la Casa y todos los organizadores de jornadas que se realizan incluso en el Congreso Nacional presentan las propuestas por las vías correspondientes. No veo el motivo para que este proyecto se trate sobre tablas y no siga, como lo hace todo el mundo, la normativa correspondiente que existe desde hace mucho tiempo.

Tal como lo dijo la señora Decana, la consejera está a tiempo de ingresar el proyecto por Mesa de Entradas, y será tratado oportunamente en la instancia correspondiente, adjuntado todo lo que se pide para cualquier organización profesional o evento.

Sr. Secretario.- Voy a dar lectura a otro proyecto…

Sra. Celotto.- Pero no se votó…

Sra. Decana.- Tiene que presentar el proyecto como lo presentan todos.

Sra. Celotto.- Pero hubo dos mociones para discutirlo sobre tablas.

Sra. Decana.- Tanto si se trata sobre tablas como si pasa a comisión, tiene que seguir el trámite y adjuntar la documentación para hacer un informe. Eso se ingresa, lo estudio rápidamente y lo firmo. Continuamente hay pedidos de adhesiones de profesores e instituciones que no son de la Facultad y que siguen el trámite de rutina…

Sra. Celotto.- Estoy de acuerdo. Lo que pasa es que como se había tomado una medida diferente…

Sra. Decana.- Se dijo que era una excepción y se pidió que, a partir de ese momento, tomaran conocimiento y retomaran el camino de hacer el trámite sin privilegios, como todos.

Sra. Gasparini.- Si lo presento por Mesa de Entradas, ¿podría firmar la adhesión antes del 17 de julio?

Sra. Decana.- Tiene que firmar la adhesión la comisión correspondiente, la semana que viene.

Sra. Gasparini.- Entonces lo presento hoy por Mesa de Entradas.

Pedido de mejoras edilicias en la Facultad

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a otro proyecto presentado.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La necesidad de contar con un establecimiento en óptimas condiciones de infraestructura para desarrollar todas las actividades competentes a toda la comunidad académica y,

CONSIDERANDO:

Que ya se ha presentado el proyecto que solicita a este Consejo avanzar en la consolidación de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología, en condiciones óptimas para su habilitación, abriendo la discusión sobre este tema con toda la comunidad de la Facultad de Psicología (estudiantes, docentes y no docentes)

Que se ha constatado en varias oportunidades el detrimento edilicio de la sede de Independencia.

Que entendemos que es un derecho de la comunidad académica (estudiantes, docentes y no docentes) condiciones óptimas de cursada.

Que es necesario el reclamo por más presupuesto destinado a la educación pública, al Gobierno Nacional a través del Rectorado de la UBA para que tengamos una educación de calidad.

Que entendemos que el segundo cuatrimestre del año 2010 debe encontrarnos en mejores condiciones de infraestructura, en tanto se discuta la necesidad indiscutible de un nuevo edificio de la Facultad de Psicología.

La minoría estudiantil de este Consejo propone, y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Avanzar en la mejora edilicia de nuestra Facultad, a saber, la reparación de toda instalación que resulte perjudicial o potencialmente dañina al bienestar de toda la comunidad que forma parte de la Facultad de Psicología, solucionar todo tipo de falla eléctrica, gas, agua, entre otras, para que el segundo cuatrimestre de este año nos encuentre en condiciones óptimas para la habilitación de las sedes.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Decana.- Hay un proyecto similar en tratamiento en la Comisión de Presupuesto.

Sra. Gasparini.- ¿Puedo argumentar el proyecto?

Sra. Decana.- Eso es lo que quería decir, porque ya fue entrado.

Sra. Gasparini.- La señora Decana tiene razón, hay un proyecto similar pero no igual.

Tal como se menciona en el primer considerando se ha presentado un proyecto para que se empiece a discutir con la comunidad universitaria la consideración de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología. Creemos que comenzar con esta discusión es el inicio de una solución de fondo. Podemos solucionar muchas fallas de nuestro edificio, tanto el de Independencia como el módulo cerrado de Martínez, que cada vez está en peores condiciones.

El problema de fondo está en discutir con seriedad con los futuros profesionales y trabajadores de la Facultad un edificio en óptimas condiciones y así obtener una educación de calidad.

Este proyecto tiene una particularidad: le pide al Consejo Directivo que garantice para el segundo cuatrimestre que los estudiantes, docentes, graduados, profesores, titulares de cátedras y trabajadores de la Facultad de Psicología que tendrán las condiciones que se merecen. Es decir, se deberían realizar todas las reparaciones correspondientes, ya sea de luz, agua, edilicias, ventanas, paredes, calefacción, ventilación, etcétera. O sea, que esté todo en regla para que esto no sea un potencial problema y para no poner en riesgo de vida a un estudiante, docente o trabajador por las condiciones edilicias.

El proyecto propone que la Facultad garantice que en el segundo cuatrimestre brindará las condiciones necesarias y básicas para que se pueda continuar con una cursada digna.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Comparto plenamente lo expresado por la consejera Gasparini, pero hay una cuestión de forma que no es menor. Esto está en tratamiento en la comisión y habíamos acordado y explicitado que no era conveniente el ingreso de un proyecto al Consejo Directivo cuando está en tratamiento uno análogo. Que no sea el mismo no quita el hecho de que la existencia de ese proyecto posibilite a cualquier consejero –y particularmente los que pertenecen a la comisión– que se acerque a la comisión para hacer las propuestas de mejoras que considere convenientes. Es decir, que sea análogo no quita que el tema está en discusión.

Por lo tanto, no es pertinente su incorporación al Orden del Día. Todo consejero que tenga una propuesta puede ir a la comisión y hacer los aportes necesarios para su tratamiento.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Me parece que no es válido el argumento de que por una cuestión de forma se actúe de tal o cual manera.

Por una cuestión de sentido común, el problema de las condiciones edilicias de la sede de Independencia no se puede dilatar más.

El claustro estudiantil ha presentado muchos de los proyectos que, cuando vamos a las comisiones, no se tratan, no llegan o están tapados con otros proyectos que sí se consideran. En la comisión solicitamos que se traten estos proyectos en primer lugar, pero nos dicen que se tiene que solicitar que se trate con prioridad; luego se vota y siempre quedamos en minoría. En conclusión, lo único que nos queda es presentarlo nuevamente. Por este motivo, no me parece que sea un argumento la cuestión de forma, sino que debemos resolver los problemas concretos.

También trajimos un proyecto sobre el problema edilicio que considero que se podría leer para que se unifiquen. Ésta es la última sesión del Consejo Directivo de este cuatrimestre y estamos pidiendo que en el segundo cuatrimestre no se olviden estos pedidos y se avance. En el comienzo del cuatrimestre nos encontramos con que no funcionaba el ascensor, los cables estaban colgando por todos lados y le sumamos los diferentes peligros que vivimos todos los días en esta Facultad.

Me parece que no es un argumento válido, porque los proyectos que presentamos no siguen su curso.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

En primer lugar, presentamos varios proyectos relacionados con el problema edificio de las sedes de Independencia, de Hipólito Yrigoyen y de San Isidro.

A principio de año propusimos la conformación de una comisión para relevar el estado del edificio y hemos presentado un proyecto para reparar el ascensor que se ha votado en contra. Sí me hace ruido que el consejero Laznik manifieste que está en tratamiento.

En la Comisión de Presupuesto el único tema en tratamiento son los posgrados. No hay tratamiento de los proyectos referentes al problema edilicio.

Propongo que se lean los distintos proyectos referentes a las reformas edilicias. En uno de ellos planteamos cuestiones concretas necesarias para cursar en dignas condiciones y sin peligro. Incluso, hemos realizado un informe con un arquitecto. El arquitecto estuvo en el edificio y relevó su estado, y manifestó cuáles son los requerimientos para que el edificio funcione sin peligro y dignamente. Los requerimientos son las salidas de emergencias, el plano de evacuación y las señales luminosas. En la sede Independencia contamos con una sola puerta que se abre un ratito y que no está habilitada para emergencia. En la sede de Hipólito Yrigoyen hay una sola puerta, lo cual es más grave todavía.

Estamos muy preocupados por este punto y por eso tomamos la tarea en nuestras manos. Le propusimos al Consejo Directivo la creación de una comisión integrada por todos los representantes de la comunidad educativa.

Le voy a mostrar a la señora Decana que hemos traído una gran cantidad de firmas de estudiantes, docentes y no docentes que están preocupados por esta problemática.

También debemos tener en cuenta que los baños están completamente inundados. El Aula 29 tiene el agua hasta arriba, producto de la negligencia que hay a la hora de arreglar mínimas roturas en los baños. Son cuestiones muy chiquitas relacionadas con la

negligencia. Por ejemplo, el ascensor no tiene, ni siquiera, la oblea que lo habilita y que está en condiciones legales.

Ustedes están dejando a la Facultad en una situación de abandono. No pasa lo mismo con el posgrado, por supuesto, que tiene su ascensor en condiciones al igual que los baños, ya que cuenta con el personal necesario para limpiarlos.

En la parte de grado hay desidia, descuido. Lo lamento por los no docentes, porque se está descargando la crisis sobre ellos; hay muy pocos no docentes como para que garanticen la limpieza que se necesita en una institución que es utilizada por más de 7 mil estudiantes, más los profesores y todos los que formamos parte de ella.

Insto a este Consejo para que en el receso invernal se tengan en cuenta los baños, el ascensor y el plano de evacuación, ya que en el proyecto están indicados pormenorizadamente.

Hemos realizado largas jornadas de debate con muestras de fotos con estudiantes y docentes en cada uno de los cursos, y la gente está muy preocupada. Estamos pidiendo que se den las condiciones necesarias para que se pueda cursar sin peligro. Este punto es muy serio. Les pido que no vuelvan a votar en contra para que se descarte este tema. Si hay que modificar algo del proyecto, no tenemos problema. Es un compromiso, ya que todos estamos preocupados por la situación de la cursada.

Nos importan las condiciones concretas que hoy tiene el edificio. Hay una historia, y ustedes la conocen, por ejemplo, se cayó un pedazo de techo. Evitemos esto.

La señora Decana, en varias sesiones atrás, confesó que la Facultad es un potencial Cromañón; el señor Cabral admitió el estado del gas y de la electricidad. Por eso, debemos tomar cartas en el asunto.

Proponemos nuevamente que nos incluyan en este tema, porque nos preocupa y sabemos que somos los más perjudicados, ya que venimos a trabajar y a estudiar. En ese sentido, sabemos que somos parte de la resolución del problema.

Sra. Decana.- Antes de darle la palabra a la consejera Quattrocchi, quiero decirles que la preocupación sobre el estado de los edificios es de todos. Muchos estudiantes me envían *mails* por este y por otros temas que contesto personalmente uno por uno.

Tanto la Dirección de Asuntos Jurídicos como la Dirección de Infraestructura de la Universidad de Buenos Aires están al tanto de la situación por varios motivos. La Dirección de Infraestructura de la Universidad de Buenos Aires está haciendo un relevamiento de los de las estructuras de los edificios. El Director de Infraestructura, arquitecto De Cusatis, está haciendo un estudio de situaciones que nos preocupan muchísimo, como por ejemplo la falta de seguridad y de disposiciones para el acceso y la evacuación de las sedes.

Por otro lado, nuevamente hemos tenido la visita de algunas instancias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la habilitación del ascensor. Se realizó un trámite más para que haya un técnico, ajeno a la empresa contratada, que firme el control mensual que tiene que hacer la Dirección del Gobierno de la Ciudad.

Por otro lado, han llegado a la Universidad muchos reclamos y quejas de vecinos de la Facultad de Psicología –hay algunos en la Defensoría del Pueblo– por las fiestas. El cuidado de la sede está en manos de todos, pero muchos sectores atentan contra ello.

Propongo que esto sea tratado en la Comisión de Presupuesto para unificar las necesidades de todos, que en este momento están en un punto álgido.

Sra. Belnicoff.- El presidente del Centro de Estudiantes vino hasta acá por esta problemática en particular. Solicito que se le conceda el uso de la palabra.

Sra. Decana.- En primer lugar, tienen que hacer uso de la palabra los consejeros anotados en la lista de oradores. Para que el presidente del Centro de Estudiantes pueda exponer en este Consejo, son necesarios los dos tercios de los votos.

Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- La señora Decana dio información acerca de las acciones que se están llevando adelante para mejorar las condiciones edilicias de esta sede y de la de Independencia. Solicito que se difundan ampliamente todas las acciones que se están realizando, porque pareciera que los representantes del claustro estudiantil son los únicos que se preocupan por las condiciones en las que habitamos esta Casa de Estudios, cosa que no es real. Yo podría contarles a la consejera Belnicoff y al resto de los consejeros estudiantiles acerca de la cantidad de proyectos que la mayoría del claustro de graduados presentó sobre la necesidad de mejorar las condiciones edilicias. Sin embargo, ninguno de esos proyectos fue acompañado por los consejeros estudiantiles. Cualquiera lo puede consultar en la Secretaría del Consejo.

Coincido con usted, señora Decana. Efectivamente, la preocupación es de todos. Todos tenemos que contribuir, cada uno desde su responsabilidad, a la mejora de las condiciones. Entiendo que la intervención del Rectorado a través de la Dirección de Infraestructura es sumamente importante, porque indudablemente…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Consejera: usted pidió que la escucharan cuando hablaba. Le solicito que haga lo mismo con los demás.

Es sumamente importante que se den a conocer las acciones que se están llevando adelante.

Lamentablemente, esta institución no funciona como la casa de cada uno de nosotros. Cuando algo no funciona en nuestras casas, llamamos a una persona para que lo arregle, abonamos el importe correspondiente y se termina el problema. Aquí, para hacer determinados arreglos, es necesario seguir procedimientos que muchas veces dificultan y atrasan las resoluciones, pero es imposible pasarlos por alto porque se incurriría en irregularidades.

Señora Decana: ya que para algunos consejeros de este Cuerpo no es evidente que el interés por mejorar las condiciones del edificio es de todos –incluyendo las denuncias de los vecinos y la habilitación del gas– solicito que quede perfectamente aclarada la situación.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Decana.- Si seguimos sin escucharnos, vamos a tener que suspender la sesión.

Sra. Quattrocchi.- Parece que hay que recordar algunas cosas. Porque cuando se manifiesta la preocupación por el edificio…

Sra. Decana.- Lamentablemente, no somos escuchados y somos ridiculizados.

Sra. Quattrocchi.- Exactamente. Por suerte, esta sesión se está transmitiendo a toda la comunidad académica, que va a saber que el presidente del Centro de Estudiantes y algunos consejeros están ridiculizando a una consejera que puede dar su opinión como cualquier otro miembro de este Consejo.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Quattrocchi.- Yo no le falté el respeto a nadie, de manera que pido que no me lo falten a mí.

Por otro lado, en este Consejo se señalaron –cosa que consta en los expedientes de la Comisión de Interpretación y Reglamento– los destrozos que hicieron los estudiantes durante la realización de las fiestas. Esto es público; se ha dicho. Es más: el representante no docente nos relató que en una oportunidad vinieron con una amoladora y rompieron la puerta de la Facultad…

Sra. Decana.- Exactamente.

Sra. Quattrocchi.- Es muy importante que el cuidado del edificio sea una preocupación de todos, así como también las condiciones en las que habitamos esta Casa de Estudios para desarrollar nuestras tareas.

Sra. Decana.- Como había pedido la palabra el Presidente del Centro de Estudiantes y ya que fueron muchas las notas que por Asuntos Jurídicos por este tema le deben llegar a usted…

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- No, como Presidente del Centro de Estudiantes quiero decirle que pidió la palabra.

Además, le quiero hacer saber que hay muchas situaciones y cartas de documento que, por orden de otras instancias universitarias, han sido fehacientemente comunicadas a usted, a través de carta documento. Como su domicilio no figura en la Facultad, o no tiene domicilio fijo…

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- O por no tener domicilio fijo.

Quiero señalar esta particularidad, porque me parece importante contar con la colaboración de todos para cuidar no sólo el edificio, sino también los vínculos confiables entre todos.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Quiero remarcar que si hay un asunto en tratamiento en las comisiones, los aportes de los consejeros tienen que ser fundamentalmente en la discusión. De todos modos, si la consejera quiere hacer un aporte a un tema en tratamiento en las comisiones, lo puede hacer por la vía escrita. No hay inconveniente con que se incorpore ese material para anexarlo a los proyectos en tratamiento.

Hay que tener en cuenta que esto ya está en tratamiento y que se debe adjuntar a los proyectos que están en tratamiento en las respectivas comisiones. En ese sentido, propongo el cierre de lista de oradores.

Además, mociono que se vote la incorporación al Orden del Día y el pase a las comisiones en donde se está discutiendo esta cuestión para adjuntarlo a los expedientes correspondientes.

Sra. Decana.- Se cierra la lista de oradores con la exposición de las consejeras Belnicoff y Gasparini.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Luego, votaremos lo que corresponde.

Sra. Celotto.- Señora Decana: disculpe, fue una moción la del consejero Laznik que, evidentemente, va a ganar, pero me parece que…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- He dicho que ante esa moción hay consejeros anotados y que después que terminen de hacer uso de la palabra se pasará a votar si se le da la palabra al presidente del Centro de Estudiantes y si se incorporan los proyectos al Orden del Día.

Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: en primer lugar, solicito nuevamente que se autorice al Presidente del Centro de Estudiantes a hacer uso de la palabra.

La consejera Quattrocchi se refirió al Presidente del Centro de Estudiantes y no corresponde, sobre todo si después va a votar en contra de que utilice la palabra. Es una mínima cuestión de respeto. Lo mismo le digo a la señora Decana que, si se refiere al Presidente del Centro de Estudiantes, que le otorgue el uso de la palabra, para que pueda expresar su posición. De lo contrario, es un abuso de poder.

En segundo término, respecto del edificio, creo que están planteando cuestiones que no tienen importancia, pero los puntos que señalamos sí la tienen. El edificio lo utilizamos todos y si todos están preocupados por este tema, lo saludamos, pero no es lo que importa. De hecho, mientras yo hago uso de la palabra ustedes hablan entre sí.

Tenemos una propuesta concreta para ser resuelta…

- Murmullos en la sala.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: le solicito que pida silencio; todos están hablando.

Desde el EPA! tenemos soluciones concretas para resolver los problemas del edificio relacionado con los baños, el plano de evacuación, el ascensor, etcétera.

La señora Decana mencionó a un arquitecto, su nombre…

Sra. Decana.- De Cusatis.

Sra. Belnicoff.- Le pedimos que nos incluya en la tarea que está realizando el arquitecto, porque queremos que se democratice, y formar parte de esa discusión como lo venimos manifestando desde el primer día en este Consejo Directivo. No pensamos que los demás no se preocupan, sino que tenemos nuestras reservas. Esta problemática data desde hace mucho…

- Murmullos en la sala.

Sr. Panigadi.- ¡Silencio, por favor! Está en uso de la palabra.

Sra. Belnicoff.- Sí tenemos nuestras reservas. Muchas veces hemos denunciado la emergencia edilicia de nuestra Facultad y se ha hecho oídos sordos a este pedido. Por eso, queremos formar parte de la comisión que está relevando el edificio, porque hemos realizado el informe público del estado del edificio y hemos organizado una jornada de discusión entre todos, debido a que nos preocupa esta situación.

Simplemente queremos formar parte de esa discusión. No se trata de a quién le preocupa más o menos. Ése es un debate estéril. Lo importante es que resolvamos los problemas concretos de la Facultad para que podamos cursar dignamente y sin peligro.

A esto le sumo, aunque no esté en el proyecto, las condiciones del hall de la sede de Independencia, ya que no tiene calefacción. Es muy difícil permanecer en ese lugar, tanto para los que trabajan como para los que estudiamos. Y a esto debemos sumarle la falta de higiene producida, tal como dijimos hace un instante, por la falta de personal.

Voy a hacer una aclaración: el personal no docente que trabaja ahí debe ser nombrado por la Universidad de Buenos Aires, que no sea tercerizado, ni que sea una empresa privada, para que no sea un puntapié para privatizar a los no docentes ni hacer contrataciones. Sólo lo digo como una advertencia y para asentar posición de lo que defendemos.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Gasparini.

Sra. Gasparini.- Quiero ratificar que el proyecto que se acaba de presentar no es el mismo que se encuentra en tratamiento en las comisiones.

Vuelvo a pedir que se discuta sobre tablas por una cuestión de fechas. Tenemos la responsabilidad de garantizarles a los estudiantes, docentes, graduados y trabajadores de esta Facultad que las condiciones van a mejorar el próximo cuatrimestre. Estamos discutiendo desde principio de año el problema del ascensor, de los baños que no están en condiciones, las instalaciones de gas y muchas cosas más.

Me parece que en la Facultad de Psicología la palabra tiene mucha importancia, tal como dijo la señora Decana cuando abrió las sesiones del Consejo Directivo de este año. Ella manifestó que esto era un potencial Cromañón. Tenemos que dar una respuesta a este asunto. No se puede tirar una frase así y que pase un cuatrimestre sin dar respuesta a las mejoras edilicias.

Considero que garantizar que en el próximo cuatrimestre se den las condiciones para una cursada digna es lo mínimo que podemos hacer, debido a la responsabilidad que tenemos hacia toda la comunidad universitaria que nos ha puesto en este lugar.

Solicito que se vote una declaración y que se cuelgue en la página que la Facultad de Psicología que se va a garantizar que se den las condiciones mínimas y básicas. De esta manera, no será perjudicial que los estudiantes y docentes que cursen el cuatrimestre que viene.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: las declaraciones pueden ser interesantes y adecuadas, pero lo que sirve es discutir a fondo y conocer lo que ha dicho.

Ustedes están reclamando que conozcamos las tareas que han hecho. Pero ustedes también desconocen las que se han hecho.

Propongo que estos proyectos que suman a los ya existentes. Ésta es la última sesión del Consejo, pero sí tenemos reuniones de comisiones. Las comisiones se pueden reunir para tratar estos temas. Invito a que se presenten todos los informes que ustedes dicen tener y que también escuchemos al Secretario de Coordinación respecto de las tareas hechas durante todo el cuatrimestre.

Aprovecho también para invitar al Presidente del Centro de Estudiantes a la comisión, independientemente de que ahora pueda hablar en ese sentido, aunque creo que podría expresarse mucho mejor allí...

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- También podría traer proyectos. Por lo tanto, lo invito a que en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto traiga estas cuestiones para ser incluidas al temario.

Por último, solicito que pasemos a votar.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Hay una frase que es muy difícil de sostener. En esta Facultad nunca hubo ni habrá una empresa que abarque los términos del personal no docente. No entiendo por qué se habla de una empresa privada, si nunca estuvo en los planes de esta conducción. En todos los años que hace que pertenezco a la gremial no docente –desde 1986– y desde que soy delegado y parte de la Comisión Directiva del Sindicato, nunca avalamos algo como esto. Por lo tanto, no entiendo por qué se habla de una empresa privada en la Facultad de Psicología. Quiero dejar bien aclarado que, en lo que a nosotros respecta, eso no va a ocurrir. No vamos a permitir que entre alguien a cubrir el rol…

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sr. Cabral.- Quiero dejar bien en claro que nosotros defendemos el trabajo del personal no docente. Por eso, no entiendo por qué se dijo lo que se dijo.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Aquí se está hablando de diferentes informes, de una cuestión que nos atañe a todos y de un problema que debemos solucionar entre todos, independientemente de que los lugares a ocupar son bastante diferentes.

Creo que es pertinente la creación de una Comisión de Higiene y Seguridad que se ocupe de las condiciones de trabajo en el edificio. Tal como se está haciendo de manera moderna en las instituciones, sería una comisión integrada por todos los sectores, es decir, una comisión intergremial. Desde este punto de vista, tendría que estar integrada por representantes de los sindicatos docente y no docente y por representantes del Centro de Estudiantes que trabajen mancomunadamente para llevar adelante las soluciones y aportar ideas.

Sra. Decana.- Se va a votar si se le da la palabra al presidente del Centro de Estudiantes.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Neri.- Propongo que el presidente del Centro de Estudiantes se exprese durante cinco minutos y lo invito a la Comisión de Presupuesto para seguir la discusión.

Sra. Belnicoff.- Mi propuesta es que hable todo lo que quiera *(Risas)*

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: está regulado cuánto tiempo puede hablar cada consejero y la consejera Belnicoff propone que el presidente del Centro de Estudiantes hable todo lo que quiera…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Parece que el Reglamento no tiene importancia.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el presidente del Centro de Estudiantes durante cinco minutos. Lo vamos a escuchar atentamente y, como dijo el consejero Neri, está invitado a la Comisión de Presupuesto.

Sr. Illesca.- Muchas gracias.

El punto de partida es analizar la preocupación de los estudiantes. Aquí se han dicho muchas cosas. La consejera Quattrocchi dijo que la preocupación es de todos. Yo creo que efectivamente la preocupación es de todos. La mayoría de ustedes va a la sede de Independencia y si un techo se cae o un baño se inunda –como ya sucedió– se pueden ver perjudicados por el mismo proceso de deterioro edilicio que sufren los estudiantes. Por lo tanto, estoy seguro de que la preocupación también es de ustedes.

La cuestión es analizar qué parte se convierte en una preocupación concreta y real a la hora de debatir el tema en el Consejo Directivo. Y aquí es cuando tenemos puntos de vista completamente distintos. Hace menos de dos semanas, la señora Decana afirmó en

una nota que salió en uno de los diarios más grandes de la República Argentina que durante el receso invernal se iban a realizar las obras pertinentes en las sedes de Hipólito Yrigoyen y de Independencia.

Si este Consejo no decide continuar con los debates sobre la emergencia edilicia teniendo en cuenta que la próxima sesión de comisión se hará el lunes y que después no habrá sesiones hasta ya iniciado el segundo cuatrimestre 2010, lo que acaban de efectuar es una payasada. Porque la señora Decana dice que durante el receso invernal se van a iniciar las obras y que durante dicho receso no van a sesionar…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: no le dimos la palabra al presidente del Centro de Estudiantes para que nos insulte.

- Manifestaciones en la barra.
- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Sarmiento.- ¡No más insultos!

- Algunos consejeros comienzan a levantarse de sus asientos.

Sra. Gasparini.- ¡Ustedes no saben dialogar!

Sra. Rojas.- ¡No pueden insultar así!

Sra. Gasparini.- Hace cuarenta minutos que están discutiendo cuándo levantarse para dejar sin quórum la sesión.

Sra. Belnicoff.- Una vez más, se levantan antes de resolver los problemas.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Por falta de quórum, se levanta la sesión.

- Es la hora 12 y 43.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa